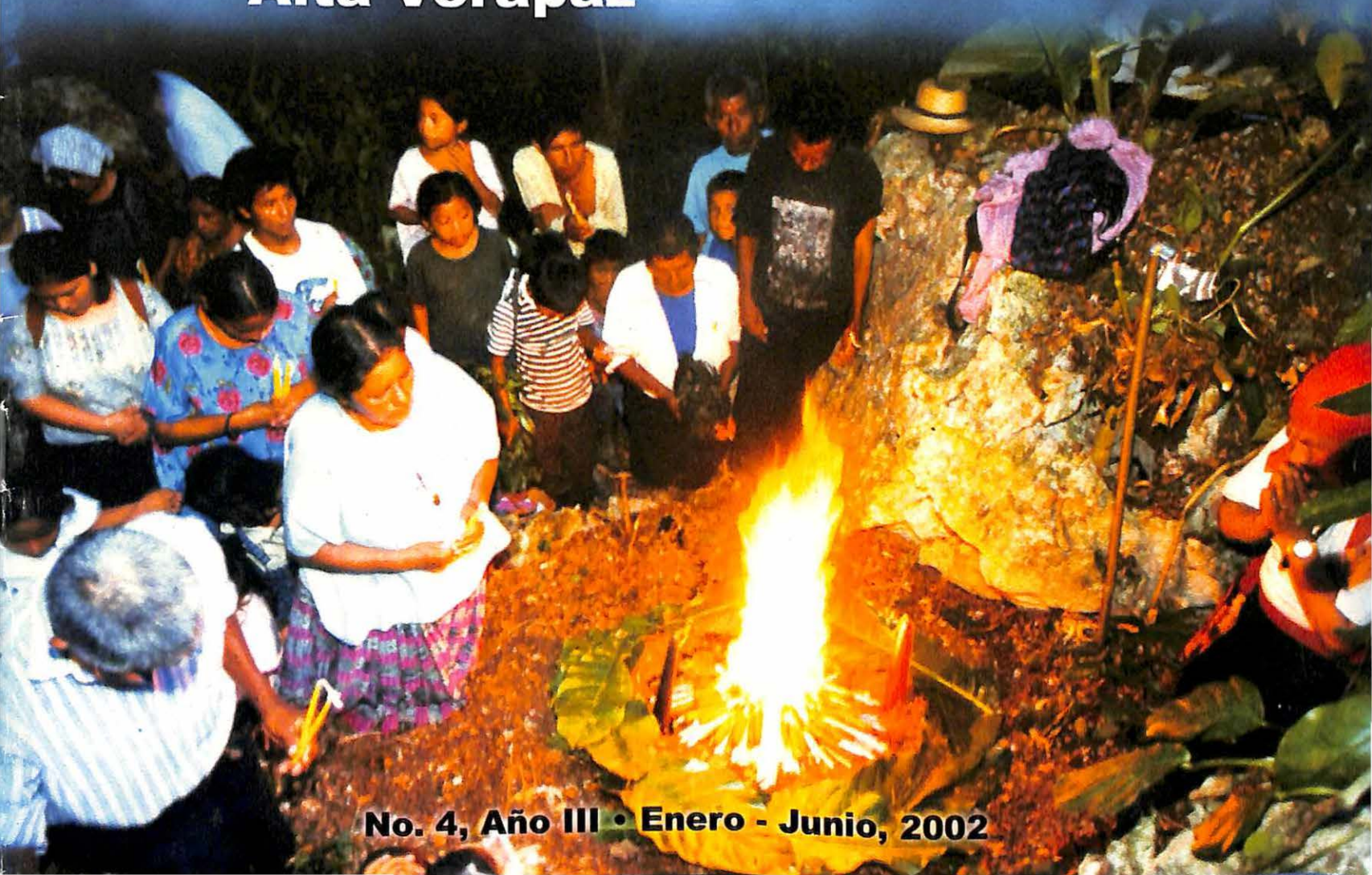


FAFG



Fundación de Antropología
Forense de Guatemala

- **Xiquín Sanai,
Comalapa, Chimaltenango**
- **El Zapote, Chisec,
Alta Verapaz**



No. 4, Año III • Enero - Junio, 2002

Agradecimientos

INICIALMENTE la Fundación de Antropología Forense de Guatemala reconoce y agradece los importantes esfuerzos de las familias de víctimas del enfrentamiento armado interno, que gestionaron, asistieron y apoyaron las investigaciones antropológicas forenses. En su mayoría, habitantes de las localidades, caseríos, aldeas y municipios; Buenos Aires, Chimaltenango; San José Las Minas y Xiquín Sanai, Comalapa; El Zapote, Chisec, Alta Verapaz; que con su apoyo, participación, decisión y valor, han sido quienes nos han permitido formar parte de su esfuerzo, en la búsqueda de transformaciones basadas en la verdad.

Así también, agradecemos el apoyo de aquellas instituciones y organizaciones nacionales como la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala, CONAVIGUA; el Grupo de Apoyo Mutuo, GAM; Centro de Acción Legal y Derechos Humanos, CALDH; el Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial, ECAP; Centro Maya Saq'bé y Utz K'aslemal. El apoyo internacional recibido de los Gobiernos; mediante la Embajada Real de Los Países Bajos; y al de Estados Unidos a través de US-AID; a la Funda-

ción Soros de Guatemala, a la Fundación Ágape y al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD.

Las Investigaciones Antropológicas Forenses en Guatemala son realizadas por la FAFG dentro del proyecto "Seguimiento a las Recomendaciones de la CEH, Investigaciones Antropológicas Forenses en Guatemala" el cual es ejecutado en el marco del programa de Dignificación y Asistencia Psicosocial a Víctimas del Enfrentamiento Armado Interno, y es administrado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD- dentro del proyecto PNUD GUA 96/018 "Apoyo a la Desmovilización e Incorporación a la Reconciliación Nacional".

Queremos además agradecer, a todo el personal de la FAFG que con apoyo y dedicación participaron de una u otra manera a presentar los resultados aquí contenidos, a todas las personas e instituciones nacionales e internacionales que apoyaron y mostraron su solidaridad para con los familiares de las víctimas, y hacia dichas comunidades que logrando integrar su esfuerzo con dedicación y gran esmero, han sabido llevar adelante sus propios procesos.

Revista FAFG es una publicación de la Fundación de Antropología Forense de Guatemala.
Año 3. No. 4. Enero-Junio 2002. Avenida Simeón Cañas, 10-64,
zona 2. 01002, Guatemala, Centro América Section 2636 P.O. Box 02-5639,
Miami FL. 33102-5339 Tels/Fax (502) 288-7297 www.fafg.org

Índice

**LA NEGACIÓN
CIUDADANA COMO
TERROR DE ESTADO** 3

**POLÍTICA AGRARIA Y
CONTRAINSURGENCIA** 28

Contraportada: Glifo maya que
representa la cueva como la boca del
Monstruo Witz (o cerro)

Presentación

Muchas son las perspectivas desde las que puede abordarse un fenómeno tan complejo como el enfrentamiento armado interno en Guatemala. El análisis antropológico forense que la FAFG realiza, resulta ser solamente el punto de partida para múltiples interpretaciones que desde distintos planos de la teoría social, deben retomarse en torno a éste fenómeno político, económico y social.

Por sus múltiples consecuencias y las diversas realidades que éste desencadenó en la ya desarticulada sociedad guatemalteca, dichas interpretaciones deben llevar consigo puntos clave. Visualizando con ello una sociedad de comprensión y tolerancia, que solo puede fundarse sobre la base de un pasado descifrado para la búsqueda del entendimiento de aquellos años.

Por ello, los resultados de las investigaciones que la FAFG presenta, constituyen también elementos medulares que en medida tangible, dan pie a la especificidad de los hechos que pueden entenderse como parte del alimento que debe nutrir a las generaciones actuales y futuras de ésta sociedad.

Sin duda, dichos resultados despiertan expectativa en múltiples sectores y grupos humanos que conforman el país, más éstos deben aprehenderse desde el plano de las dinámicas humanas que el conflicto conllevó y cuál o cuáles fueron los roles

sociales de cada uno

Disolviendo trincheras y refugios de ataque vinculados a la culpabilidad o el encubrimiento, cada grupo debe absorber el bagaje de una experiencia tan atroz, para con valor verdadero, asumir el justo compromiso que un pasado tan conflictivo acarrea para la actualidad.

Dejando de lado la utopía, debe valorarse todo intento que lejos de buscar el enfrentamiento, acierta al demostrar con elementos palpables, los resultados y la vergüenza que socialmente arrastramos por las vejaciones cometidas.

A futuro ¡la unidad social!, dado que el presente manifiesta con claridad, la situación apremiante de la vida en el cotidiano desenvolvimiento de las localidades rurales y la periferia excluida.

Las formas de interpretación yuxtapuestas, pueden en algún momento llegar a constituirse en las piezas de un rompecabezas combinado por el pasado y el presente de Guatemala. Por ello, al pretender hacer un esbozo de las generalidades y particularidades vividas en localidades, municipios, departamentos o regiones, se intenta también acercarse

a los componentes humanos, latentes en la memoria de la generalidad de guatemaltecos, sobre los años más intrincados y conflictivos que nos deja como herencia el siglo anterior.

Es así que, sin lograr agotar las posibilidades para la discusión o el abordaje temático de los últimos años de la sociedad guatemalteca, se presentan acá dos casos importantes, tanto por la dinámica que ejemplifican, como por el carácter humano que los permea, al considerar que el eje fundamental sobre el que giran, involucra necesariamente vidas truncadas por la conflictividad estructural de la Guatemala moderna.

Y más aún, en ellos se demuestra una de las consecuencias tangibles, que da respuesta a la desarticulación social que el presente manifiesta; el rompimiento de procesos de organización humana, que luchando por la construcción de una sociedad incluyente y justa, se vieron atropellados y disueltos, en la persecución, la muerte y la devastación de la que fueron objeto.

Nunca el accionar bélico, en cualesquiera de sus flancos, nos llevó más allá de la apropiación del poder y la aplicación del control. La gran deuda es hoy con quienes para el conflicto armado sufrieron y sufren sus consecuencias; la sociedad guatemalteca, y de ese "nosotros", los civiles que sin posibilidades se desenvuelven aislados de justicia y por tanto, de inclusión en un nosotros como "sociedad guatemalteca".

Nos encontramos entonces con uno de los aspectos medulares que se ejemplifican al interior de éste texto, la sociedad decapitada, mutilada y disuelta cuando se asumió como principio la aplicación de la violencia, olvidando la utilidad del consenso y la participación para el ejercicio de la política.

De tal cuenta, los dos casos que se abordan acá, retoman la historia reciente del país; enfocada de forma particular en dos episodios relacionados entre sí por su temporalidad y dinámica de conflicto armado. Ambos también se refieren a dos de los departamentos calificados por la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, como regiones golpeadas duramente por dicha dinámica; Chimaltenango y Alta Verapaz.

El primer texto, presenta entonces aspectos vinculados a la identidad y a la memoria, contrapuestos al marco de la ciudadanía y el derecho. Se hace en él un análisis del poder y su distribución en las esferas de la sociedad, definiendo la conformación de los bloques sociales a partir del uso de los bienes y las posibilidades que dentro del juego político estos adquieren.

Todo esto gira en torno a una localidad y desde ahí, se definen las convulsiones a partir de una perspectiva que intenta entender el derecho a la ciudadanía como negación desde el Estado. Una práctica de terror que aplicada, logró disolver los sistemas organizativos, dejando con ello la ausencia de identidad que se ejemplifica en la realidad actual.

Se retoman elementos teóricos relacionados a la existencia y función del Estado, intentando entenderlo desde el papel de mediador para el que se constituye, más precisando como desde éste, se aplica el ejercicio de la política. Y retomando los suce-

sos generados durante la aplicación de la contrainsurgencia, se observa la dinámica social mellada por la violencia política.

Finalmente se presenta su resurgimiento, organización y gestión para el cumplimiento de la exhumación de víctimas, en la búsqueda de la dignidad.

El segundo texto, se aborda dando énfasis especial a la aplicación de políticas económicas estatales de carácter nacional y su aplicación en las tierras bajas del norte de Guatemala, considerando dichas temáticas desde un punto de vista ecológico y económico. En tal sentido registra las dinámicas humanas generadas como consecuencia de tales políticas, y ejemplifica con ello, como los intereses económicos han permitido para unos, la movilidad en las esferas de poder y para otros, el hundimiento en la pobreza y en la continuidad de la explotación.

De forma específica, se considera la posición política que estructuralmente fue adquiriendo la institución militar, argumentando desde los documentos registrados en las notas, para ir construyendo un marco general en torno a la administración, distribución y aplicación del poder político y su decisión en Guatemala. Esto sin dejar de lado la importancia y preeminencia que una región específica, despertó para grupos de poder, por los recursos minerales que ella integra.

Así, consideramos presentar a ustedes en ambos textos, con un profundo respeto a las víctimas, una interpretación que se acerca en alguna medida a las dinámicas humanas generadas dentro de la sociedad guatemalteca, precisando en ellas un enfoque local que se vincula a una temporalidad y un contexto social, generados ambos en disputas insurgentes y militares, y sus consabidas consecuencias civiles.

La negación ciudadana como terror de Estado

I
El derecho privado y el derecho público, dos formas de ver las consideraciones entre lo permitido y lo sancionable, pueden ser en esencia el fundamento de existencia del Estado.

Como institución administradora, legisla, aplica la justicia y ejecuta los resultados de la mediación entre sociedad política y sociedad civil, el producto social; la política¹.

Ésta última, como cuerpo legitimado por el consenso queda a cargo

de la sociedad política, responsable de ella en su ejercicio, dando cuenta ante la sociedad civil que se ve representada por quienes la aplican.

Representatividad respaldada desde el conjunto social que conforma el Estado, cuya fusión debe encontrarse en los partidos políticos y en la construcción que a lo largo del ejercicio del derecho privado y público, se consolida en el Estado de derecho, para dar como resultado la soberanía al ciudadano social.

Teóricos o bien ficticios, tales planteamientos deben contraponerse al Estado de hecho en Guatemala, si se pretende abordar los resultados sociales de la compleja dinámica que se de-

sarrolla en la actualidad. (Figura 1).

El punto de abordaje será la participación, entendida como la socialización de la ciudadanía guatemalteca, es decir: su construcción dentro de la dinámica social.

Contrapuestos a dicha construcción los factores que se tomaran en cuenta serán: la posibilidad de acceder hacia la calidad de ciudadano, observándola desde la diferenciación socioeconómica; el centralismo estatal basado en la polarización urbano-rural; y como en la búsqueda de tal construcción, la organización social viéndose no representada, actúa manifestando sus necesidades.



Figura 1 • Cédula de vecindad asentada en Comalapa el 2 de marzo de 1942. Pertenece a la ciudadana guatemalteca Rafaela Chuy Son, nacida en el mismo municipio en Octubre veinticuatro de 1923, casada y residente de la aldea Xiquín Sanai. Su osamenta fue recuperada durante la fase de exhumación, e identificada según análisis de laboratorio, certificación de nacimiento e información recogida en entrevista a los familiares. Fue asesinada durante el conflicto armado, contando aproximadamente con cincuenta y ocho años.



Figuras 5, 6 y 7 • Fotografías tamaño cédula presentadas por familiares de las víctimas. En ellas aparece respectivamente, Rafaela Chuy Son, Agustín Chuy Cumes y Francisco Calicio Chuy. Para los dos primeros fue posible la identificación de sus osamentas a partir del análisis en laboratorio, certificación de nacimiento e información recogida en entrevistas. Para el último de estos ciudadanos la presumible identificación se logró a partir de la información de las entrevistas de él, no fue posible obtener una certificación de nacimiento.

coercitivo estatal, representado en la institución armada, ha plasmado su poder al punto de convertirse en un momento en el eje central de control social⁵.

En tal sentido, dicha institución alcanzó los niveles más altos de decisión en el gobierno, con lo cual se permitió moldear y regular la legitimación del estado de derecho, convirtiendo al Estado guatemalteco moderno, en un resultado de negación de acceso a la ciudadanía⁶.

Su ejercicio, la violencia política convertida en terror de Estado, ha ju-

gado bien con los fines relacionales que orientan su razón, presentando al momento aberrantes resultados sociales con su accionar explícito, e implícito en la ideología que sustenta su poder⁷.

Su justificación coyuntural en busca de la *seguridad pública*, permitió mantener el dominio, el control y el tan anhelado *orden*, que como producto social nos demuestra todo un desarrollo estructural basado en la acción punitiva, concebido desde lo nacional, atravesando lo regional hasta acentuarse fuertemente

dentro de los espacios locales.

En tanto esto, el terror de Estado en Guatemala vino a ser la práctica de administración social que no permitió la estabilidad pretendida por los principios de política⁸.

Sin mediación social, el gran fenómeno del conflicto armado presenta en sus resultados, hechos que en ningún momento pueden considerarse aislados o esporádicos, dado el contexto general y las contradicciones sociales generadas alrededor del poder y su forma de utilización.

Los períodos de crisis latentes en el desarrollo histórico de la estructura social guatemalteca, manifiestos a lo largo del siglo veinte, profundizados durante el conflicto armado, son derivación de la polarización de las fuerzas sociales⁹, en donde la participación, el consenso y la administración pública, han sido delimitados por la violencia política. (Figuras 5, 6 y 7).

Los sectores de gobierno, díganse capitalistas, partidarios políticos, militares o cualquier híbrido resultante de su combinación, frente a las exigencias sociales, han definido la frontera en cuanto a manejo, utilización, distribución y aplicación del poder, resolviendo como respuesta a la representatividad y la soberanía, amplias escaladas de violencia y terror de Estado que abarcaron regiones urbanas y rurales¹⁰.

Como útil adición, el estímulo al capital repercutió en la segmentación y apropiación del minifundio¹¹, sin considerar la ausencia de posibilidades laborales, el crecimiento demográfico y la valorización en cuanto a mano de obra¹².

Al tiempo, fue mínima la atención prestada a la inversión en cuanto a industrialización, tecnificación obrera o ampliación de infraestructu-

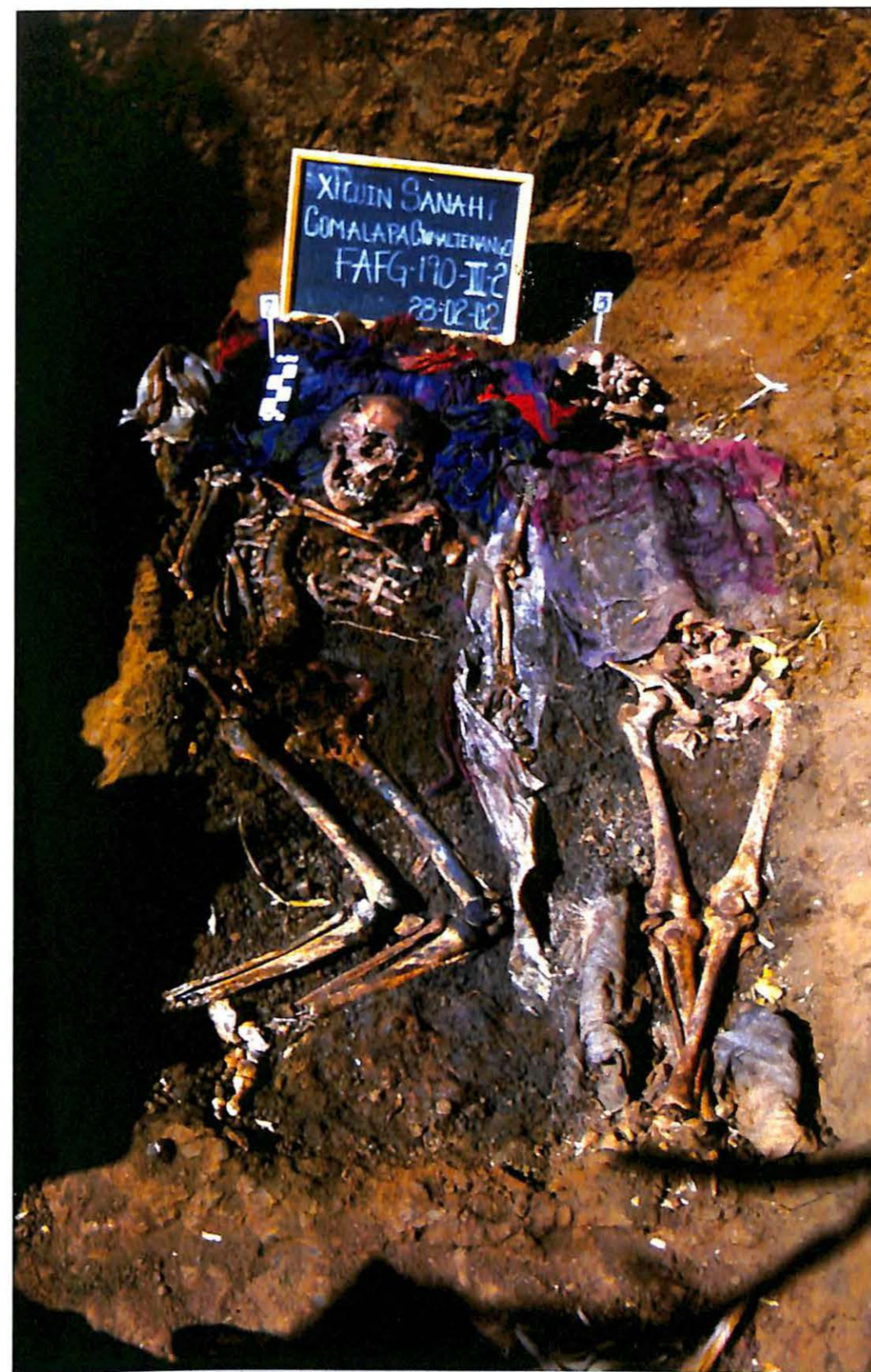


Figura 8 • Se observa la posición y vestimenta de las víctimas. Fue posible en la fosa recuperar osamentas pertenecientes a tres individuos, determinados durante la exhumación como probablemente femeninos. Sus edades oscilaban entre los cuarenta y dos y setenta años.

ra, en pro de la acumulación de capital¹³.

Como fórmula, ante los acontecimientos y carácter que adquirían las fuerzas sociales hacia la década 1975-1985, fuertemente estimuladas por las actividades insurgentes, se resolvió la desarticulación organizativa, afectando todos los planos de las relaciones de la vida social¹⁴.

En el ámbito local la opción insurgente considerada por la población civil, se decidió por la urgencia en medio del fuego cruzado. El mismo periodo vería sin embargo la ampliación y fortalecimiento desde la ayuda internacional hacia la política contrainsurgente¹⁵.

La violencia y el terror estatal fue el método que como respuesta permitió la preeminencia militar desde la política de Estado, dejando en el poder un vacío civil, cuyos resultados se perciben hoy tras la militarización de la sociedad. (Figura 8).

El exterminio sistemático y preciso se constituyó como presencia de Estado en todo el territorio, devastando y polarizando cuanto abarcó a su paso¹⁶.

El entorno sociocultural con cuanto le integra, incluyendo el componente humano, se vio socavado al extremo buscando desarticular la red de apoyo a la insurgencia¹⁷.

Sus resultados extremos, nuevamente tras la presión internacional por

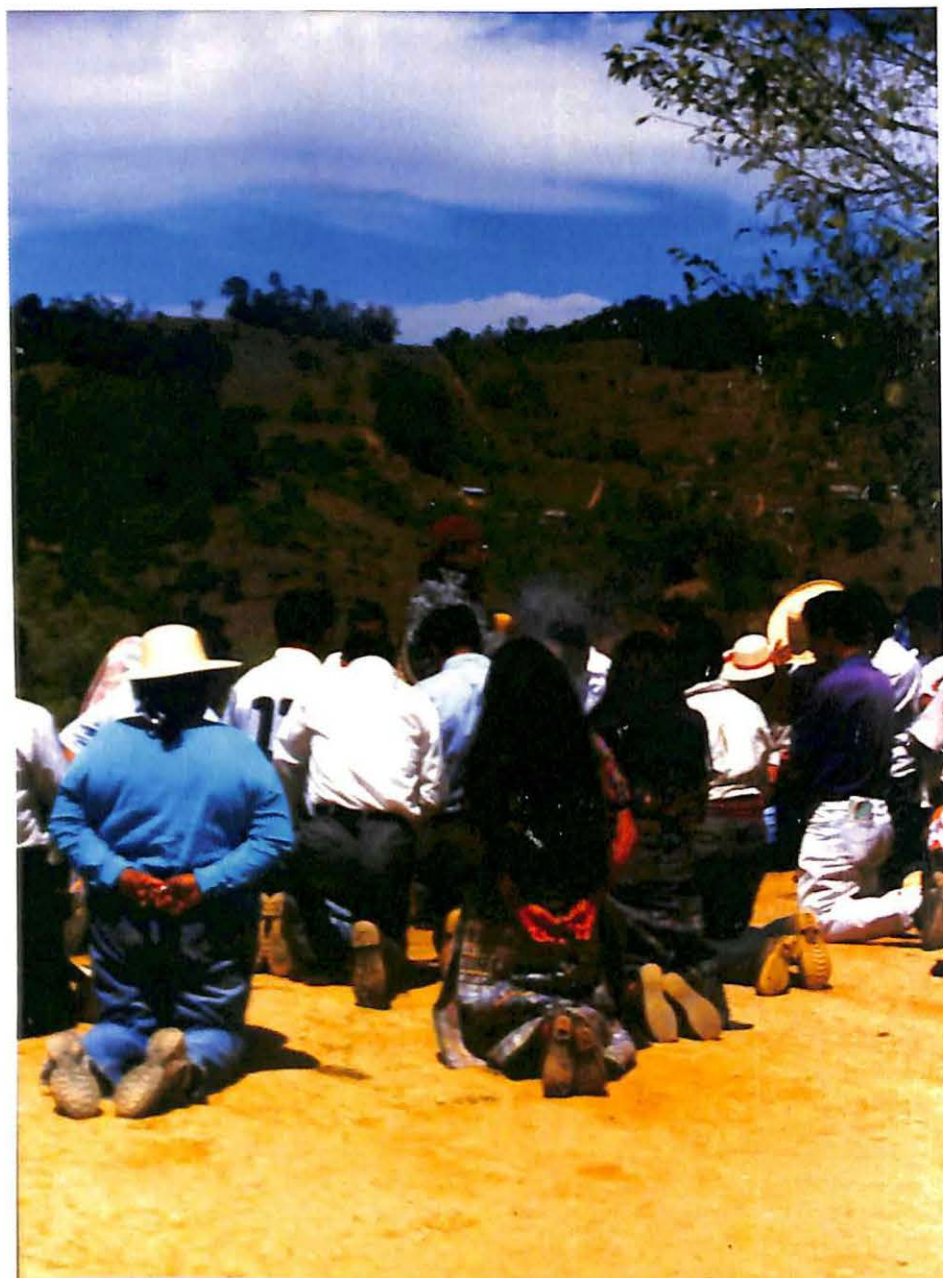


Figura 9 • Ceremonia realizada al inicio de la exhumación, participaron en ella integrantes de la comunidad, líderes locales, integrantes de organizaciones regionales y familiares de las víctimas frente a la fosa principal ubicada delante de la iglesia católica.

acelerar la democratización¹⁸, permitieron todo un montaje civil tras de sí, manteniendo la continuidad del fenómeno político, demostrando nuevamente la debilidad del Estado guatemalteco.

Sin artificios luego del año 1986, debió fijarse cual principio, entender el poder como un accionar consensuado, normado, regulado y por tanto

legítimo.

A pesar de ello, la continuidad en cuanto a la represión, el autoritarismo y totalitarismo real implementado sobre un territorio delimitado y su población, nos demuestra la incapacidad para reconocer la ciudadanía en sus principios de igualdad y amplitud.

Ello a partir de haber arrasado con cuanto derecho pudo pensarse

desde el humanismo, la ilustración, la visión decimonónica o los marcos internacionales del derecho, generados tras las grandes guerras¹⁹.

Aquella libertad del accionar político tras el rechazo a las exigencias sociales, se dio a la tarea luego de la dictadura, democratización y acuerdos de paz, de negar o bien parcializar la memoria que conlleva la historia social del país²⁰.

En tal punto, el ciudadano guatemalteco se encuentra tímido en cuanto a posición, al pensar la diferenciación existente entre arbitrariedad y justicia.

La resolución de cuentas ante la historia personal y la sociedad en conjunto, desde el Estado, enfrenta una tarea quizá utópica en su intención de remedar en el discurso lo que ciudadano en democracia significa.

Esto al considerar la ausencia de soberanía con que el individuo desde su posición aislada se desenvuelve en lo cultural y lo social, una realidad colectiva ausente de relación de identidad entre Estado y ciudadano. (Figura 9).

Frente a ello, un complejo de ciudadanías precarias se desenvuelven en el ámbito local, contando entre las consecuencias de su desarticulación como producto social, a individuos sin existencia legal dentro de cementerios clandestinos dispersos, mantenidos en el anonimato o bien secretos, existentes solamente para círculos sociales restringidos. (Figura 10).

Entre ellos, contamos ahora como testigos presenciales al surgimiento y rearticulación de las exigencias sociales, dignas de ser reconocidas en el ámbito de la ciudadanía guatemalteca que habrá que ensanchar, una imagen que representa la dinámica vivida por pobladores de la aldea Xiquín Sanai.

III

El medio material y las relaciones sociales que dentro de él se establecen, constituyen el elemento más concreto de la cultura en la que cada individuo se desenvuelve.

Las dificultades y contradicciones, así como los bienes y beneficios que de ello se le permite obtener, conformarán los elementos fundamentales del desarrollo que éste pueda alcanzar en su vida.

En tal sentido, puede afirmarse que en una sociedad local cuyo sistema económico gira alrededor de la tierra, quien posee una propiedad inmueble tiene la seguridad de por lo menos habitar un espacio propio. Una extensión mayor del mismo le permitirá incluir dentro de éste la producción de alimentos y más aún, la crianza de animales para la venta o el consumo.

El manejo del conocimiento y su aplicación ante el medio, integran a la vez formas en que cada uno incorpora las experiencias que adquiere, dentro de un espacio determinado, sea temporal o geográfico.

Ahí va conformando su historia individual y en conjunto la historia social. Esta última, contiene la mezcla de todo un entramado de experiencias e historias, de conocimiento en interrelación con el medio físico que se unifica en un complejo de relaciones de grupo.

Todo ello en la nación guatemalteca, no ha dependido en medida sensible de quienes integran grupos sociales en los espacios locales, ya que al estar comprendidos y relacionados dentro de sistemas mayores, se limita el ejercicio de libertad para la búsqueda del bienestar común, viéndose sometido a la centralidad, cuyo resultado es la ausencia de soberanía.



Figura 10 • Posición, vestimenta de la osamenta, en ella se ejemplifica el dolor sufrido por la víctima. La osamenta es la número cinco de las que se localizaron en ésta fosa.

En estos espacios, se tornan notorias las contradicciones, desigualdades y asimetrías; la intensidad de intercambios entre el espacio local y estatal, al concentrar el poder de decisión

fuera del alcance de las sociedades locales.

Tal situación se demuestra en las historias individuales, como punto central de la memoria que en conjunto se



Figura 16 • Asociado a la osamenta se recuperó ropa, botas y otros objetos. La osamenta según laboratorio presenta los rasgos siguientes; sexo masculino; edad biológica entre los 17 a 30 años; estatura entre 1.61 a 1.68 metros.

con ello los sistemas complejos de obtención de cargos públicos y distribución de responsabilidades para el logro de su funcionamiento.

Sin embargo, tras el transcurso de los años nuevas oleadas de tragedia recaerían sobre la aldea, viéndose fuertemente desgastados los pocos alcan-

ces de la dinámica social, a partir del desaparecimiento físico y el desplazamiento de quienes integraban aquel complejo humano²⁵.

Finalizada la década de 1970, información a través de la radio comunicaba la existencia de conflictos sociales en Nicaragua y El Salvador, si-

milares a los que se vivirían al interior de la aldea durante los años siguientes²⁶.

Si bien las condiciones previas en Xiquín Sanahi no eran precisamente de atención estatal directa, tampoco había sido enfocada y asignada desde la dirección militar contrainsurgente, cegando toda expectativa social tras la intensificación del conflicto y la disolución comunitaria.

Las posibilidades de cambio hacia el bienestar quedarían negadas en aquella área, disolviendo con ello la posibilidad de diversificar la producción, el mejoramiento en las formas de vida, y más aún, el espacio necesario para hacer valer su derecho dentro del Estado. (Figura 16).

La necesidad de dignidad y cambios en su condición cotidiana prevalece como una constante, en forma de reclamo a la ausencia de justicia en su historia, a la memoria que hoy aún se encuentra ofuscada.

Sus efectos ocultaron procesos judiciales y políticos, obstruyendo la práctica agrícola y comercial cotidiana, la convivencia familiar y organizativa, al punto de obligar la movilización y migración intensa.

Aislamiento y terror generados por allanamientos ilegales, detenciones extrajudiciales, muerte indiscriminada, individual y masiva, fueron constantes prácticas durante la militarización del área, cuyo objetivo central intentaba asumir la orientación local y regional, a partir de la muerte o desaparición de sus líderes²⁷.

Quienes participaron de forma activa en organizaciones que iban más allá de los límites locales, como las cooperativas o la Iglesia Católica, recuerdan que durante el año 1979, fue secuestrado un integrante de la *cooperativa de Comalapa* quien trabajaba en varias localidades aledañas²⁸.

A través del vínculo con aquella organización, varios vecinos de la lo-

calidad habían logrado construir sus viviendas de tabla y ladrillo y otros más, adquirir láminas a través de financiamiento mínimo luego de la tragedia de 1976.

En Comalapa, aquel secuestro es del conocimiento público... *...Don Elías fue secuestrado; no sé si en el pueblo estaba trabajando, o venía de una aldea. Lo estaban esperando cerca de su casa, con su carrito lo llevaron, no sé si fue la judicial o fue otra cosa, no lo sé. (...) Los familiares lo fueron a buscar, en Sumpango Sacatepéquez estaba pinchado el carro. Según cuentan pues, a él lo mataron, ya nunca apareció (...).*

Para algunos habitantes de la aldea la violencia tendría inicio luego de un ataque insurgente desarrollado en el lugar llamado Chixot, a orillas del pueblo, Comalapa. En aquel enfrentamiento

entre militares y guerrilla, varios civiles murieron en los primeros meses de 1980 cuando una tropa militar fue emboscada por miembros de la guerrilla. Los testimonios recalcan que quienes recibieron la respuesta armada del Ejército eran civiles, personas que realizaban jornadas laborales; la guerrilla pasó desapercibida.

Los acontecimientos directos dentro de la aldea Xiquín Sanahi, probablemente se ubican en una temporalidad que abarcó el inicio y los últimos meses del año 1981 prolongándose hacia el año 1982, y no concluiría tras la *Amnistía* del 20 de octubre al conformarse las PAC.

Lo que en realidad marca tal dinámica es el logro de un principio básico tácticamente planificado; la disolución de la organización comunitaria²⁹. (Figura 17).

Las incursiones del año 1981 dentro de la localidad, quizá marcan su inicio con el secuestro de un muchacho que fue sacado de su casa durante la noche, junto a él murieron su padre y su hermano.

Las víctimas, cuyos restos fueron llevados a Chimaltenango, serían también anotadas en registro por la policía y legalmente enterrados al día siguiente.

Posteriormente morirían siete civiles y otros más resultarían heridos por arma de fuego en los alrededores de la aldea tras las incursiones de hombres no identificados, quienes también mataron y robaron al propietario de una tienda y saquearon otra más.

Los ya limitados procesos judiciales en caso de defunción o muerte violenta quedarían cerrados durante el transcurso del año 1981 y en adelante.



Figura 17 • Fosa en el paraje San José las Minas. La osamenta que se observa aún sin ser exhumada, corresponde a un individuo de sexo masculino, al momento de su muerte contaba con 44 a 86 años de edad. Aunque luego del análisis, la causa de su muerte no fue determinada, se ubicaron traumas compatibles con heridas de proyectil de arma de fuego.

Por el número de individuos que perdieron la vida y las secuelas actuales de los heridos, puede especularse que aquella masacre, posiblemente fue efectuada con armamento de alta velocidad. De aquel hecho, ha quedado uno de los heridos imposibilitado para el trabajo, al recibir un impacto de arma de fuego. En el hospital no lograron rehabilitarlo, las infecciones posteriores fueron curadas en la aldea por el promotor de salud, quien es también su cuñado.

A partir de tales hechos la zozobra intensificaría el proceso de disolución social, produciendo temor a los pobladores de Xiquín Sanai, quienes en adelante se sentirían perseguidos sin razón explicable para la mayoría de ellos³⁰. (Figura 18).

La identidad oculta de aquellos

hombres vestidos de civil, se vincula a la información de otro entrevistado; él permaneció luego a la Amnistía dentro de un campamento militar, según su relato; los soldados (...) *salían con las armas en costales y al volver se cambiaban de ropa*³¹.

Ahí dentro fue cuestionado sobre el vínculo de cierto grupo de la aldea con la guerrilla, acusaban a personas, quienes aparecían varias veces en listas del Ejército, de ser los responsables del ataque guerrillero en los hechos de Chixot.

Según el informante, el único delito de estas personas fue mantener vínculos con el trabajo en comités y/o en la organización de la Iglesia Católica.

Se sabe sin embargo por relato de otro informante, que si existieron vínculos con la guerrilla dentro de la al-

dea, específicamente con el EGP. Otro informante afirma que las incursiones guerrilleras durante el año 1981 eran constantes, solicitaban la adscripción de habitantes de la aldea y entrenaban a jóvenes dentro del área.

Tales vínculos, no eran sin embargo del dominio colectivo, sino más bien información que se manejaba por algunos habitantes de la localidad³².

A pesar de aquellos acontecimientos, la dinámica social se desarrolló con cierta calma, como lógica respuesta ante una vida precaria y de pocas posibilidades, por lo que según algunos habitantes del área, la vida siguió desarrollándose con relativa normalidad.

En tanto que el trabajo cooperativista continuaba, sus integrantes en la localidad lograban producir trigo a ra-



Figura 18 • Cráneo de una de las nueve osamentas recuperadas en la fosa colectiva. Corresponde según análisis de laboratorio a una mujer, su edad se estimó entre los 12 a 17 años, su estatura aproximada pudo variar entre 1.35 a 1.42 metros. Presentan varios traumas; en costillas compatibles con trauma contuso; en cráneo, vértebras y tórax, compatibles con herida de proyectil de arma de fuego que es también la probable causa de muerte.

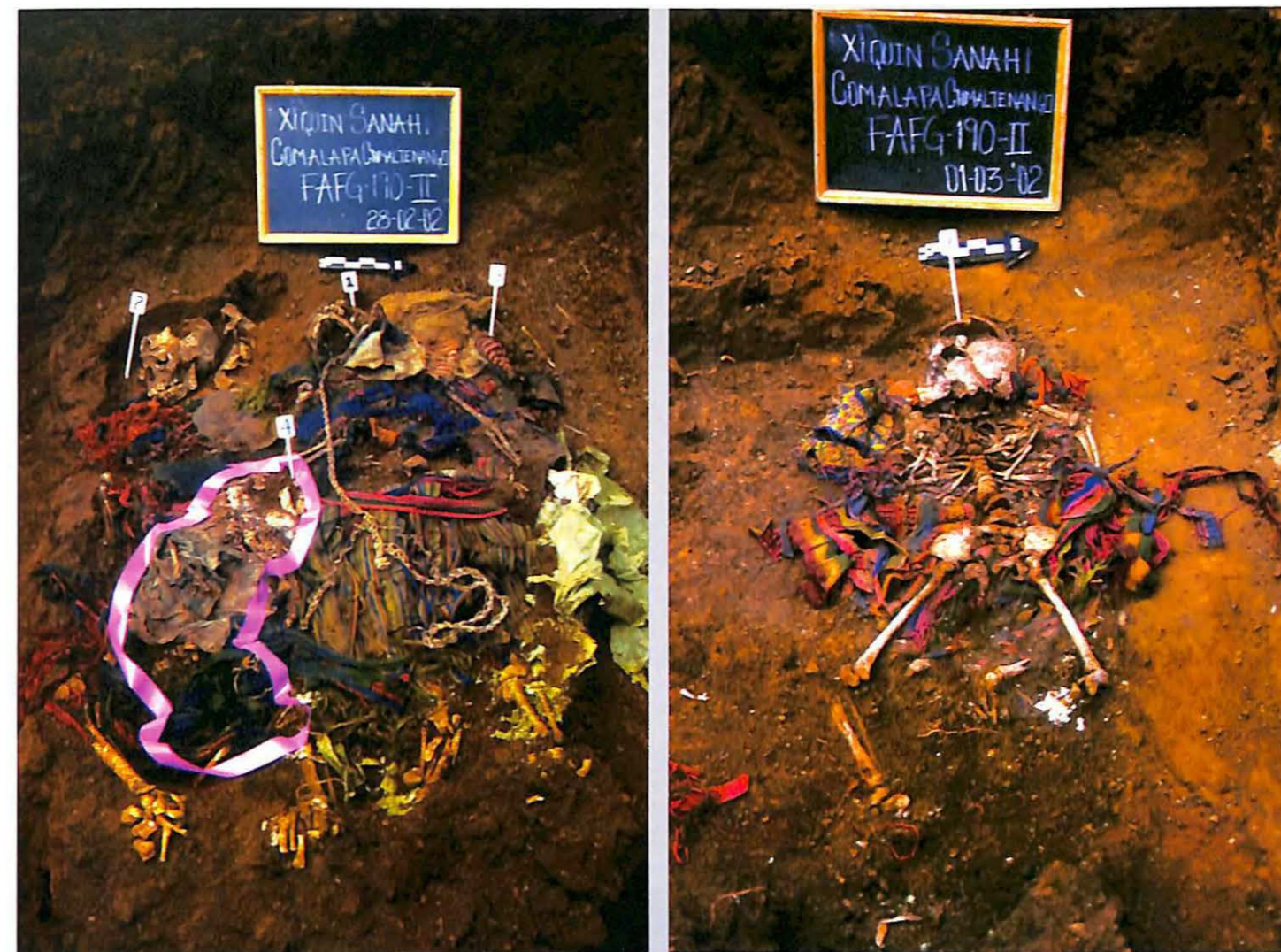


Figura 19 y 20: Figura 19 es una fotografía tomada el 28 de febrero del año 2002, enfoca cuatro de las siete osamentas recuperadas en la fosa, luego del análisis en laboratorio fue posible determinar: Osamenta 1; corresponde a una niña de 4 a 9 años de edad y presenta lesiones en tibia y peroné compatibles con proyectil de arma de fuego. Osamenta 2; su edad está entre los 7 y 13 años, probablemente es una niña, presenta traumas en cráneo, orificio con bisel interno, pérdida de tejido óseo, traumas compatibles con lesión causada por una entrada de proyectil de arma de fuego. El patrón indica una posible trayectoria del proyectil, la persona recibió al menos un impacto. Osamenta 3; no se determinó el sexo y su edad se estimó entre los 5 y 14 meses. Osamenta 4; tenía al momento de su muerte por lo menos de 6 meses a 2.5 años, no se determinó sexo y presenta traumas en costillas compatibles con trauma contuso. Osamenta 5; un niño probablemente, su edad es de 2 a 6 años. Osamenta 6; probablemente una niña de por lo menos 8 meses a 1.5 años. En la Figura 20 aparece la Osamenta 7; probablemente una niña entre los 4 - 8 años, presenta fractura en tibia derecha y tibia izquierda, ambas lesiones son compatibles con impacto de proyectil de arma de fuego, se puede considerar que recibió al menos un impacto de proyectil arma de fuego.

zón de seis quetzales (Q 6.00) por quintal, contra esto el precio del abono alcanzaba ya los cinco quetzales (Q 5.00) por quintal.

Tal situación se discutía con los grupos organizados, con la cooperativa y el comité local, decidiendo en consenso la necesidad de solicitar el aumento al precio recibido en la venta del trigo. Representantes de aquella gestión se movilizaban hacia el

pueblo con ese fin; la respuesta vendría más adelante, -según la voz del informante-, (...) *con hombres ya así armados, con uniformes del Ejército de Guatemala*³³. (Figura 19 y 20).

Establecidos en campamento dentro de la aldea, durante por lo menos quince días de noviembre, los militares convirtieron la pequeña escuela de la entrada a la localidad en garita de vigilancia, siendo saqueada al igual que la igle-

sia. En varios camiones (...) *de aquellos verdes; (...)* transportaron mesas, sillas, las campanas de la iglesia, equipos de amplificación (...) *y todo cuanto les gustaba.*

El tanque para el agua construido luego del terremoto, el puesto de salud, equipos y medicina, así como la misma escuela fueron reducidos a escombros.

En adelante las incursiones se

hicieron constantes, dejando altos saldos de muerte y destrucción dentro y en los alrededores de Xiquín Sanai. Quién dirigía el comité para aquel tiempo, un hombre de edad avanzada, fue asesinado durante aquella quincena, siendo abandonado tras su muerte en el camino.

Muchas de las casas en aquellos días permanecieron vacías o con la ausencia de los hombres, quienes al darse cuenta de la presencia militar preferían esconderse agrupados en las montañas o huir hacia otra localidad con su familia.

Quienes vivían en las orillas del poblado, llegaban a sus casas durante lapsos muy cortos por seguridad o temor, incluso después de que se retirara la tropa militar. Aunque algunas familias se concentraron en las casas de las orillas, donde el Ejército aún no avanzaba, sabían que no presentaba mayor dificultad el encontrarlos, lo cual reproducía la zozobra, la ignominia ante la inseguridad latente y el inminente terror.

Uno de los hechos más brutales que registra aún hoy la memoria en la voz de quienes habitan esta localidad fue el realizado pocos días antes de la celebración de la patrona de la aldea, la Virgen María Lourdes. Aquel día se convocó a la población a reunirse para decidir si se realizaría la fiesta dadas las circunstancias. (Figura 21).

Mientras ésta se desenvolvía en presencia de la mayoría de habitantes de la localidad, ingresaron a la iglesia hombres armados que decían no tener intención de dañar a nadie, dichas personas, integrantes de la guerrilla, se dirigieron a los habitantes durante un lapso largo de tiempo.

Es probable que muchos de los que participaban dentro de tal reunión, no se les notificó el carácter real de aquella, según el informante; la presencia de los integrantes de la guerrilla fue sorpresiva y no planificada.

Aquella reunión se veía interrumpida por varios niños que pusieron en alerta a todo el grupo, tras escuchar disparos en el ingreso de la aldea produci-

dos por un grupo de militares que ascendían hacia la iglesia.

Varias personas que llegaron en un vehículo, dispararon contra el conductor, la confusión generada culminaría luego de múltiples disparos en todas direcciones, dentro y fuera de la iglesia, dejando gran cantidad de muertos y varios heridos.

Mujeres, niños, ancianos y hombres, murieron o resultaron heridos en aquella ocasión, muchos más lograron escapar, de lo contrario como afirma un sobreviviente (...) *bien se hubiera acabado la comunidad*³⁴.

En adelante los asesinatos masivos en reuniones, no importando de que tipo se tratase o quiénes la integraban, fueron aplicados en ocasiones múltiples y verificables como las que se efectuaron en la iglesia, en casas particulares o bien hacia integrantes de varias familias reunidas en un solo espacio habitacional³⁵.

(...) Allí abajo, fuimos a vivir como 20 años, pero por la violencia mataron a mi nuera, mujer de Andrés, con otro mi nieto y allí mataron a mi suegra, la mamá de mi mujer y otras mujeres, una se llamaba María Rosario, otra Diana, otra se llamaba Gladis, otra se llamaba Martina, una se llamaba Josefa, sólo mujeres, las mataron a todas y son como 7 y otras niñas, eso fue en el año 1982. Se murieron todos, montón, por eso fuimos a estar 5 días allá a enterrarlas, porque son 16, son un montón, en un terreno de allá.

Otra fue una mi hija que aquí la venimos a enterrar, ...ellos decían que estaba un poco viva, hasta el segundo día la encontramos y el tercer día lo fuimos a enterrar, alguien me vino a decir que allí está un tu hija, ...la pobre está con hambre, con sed, está baleado le reventó el bala, el hueso se hizo pedazos, la bala agarró como si fuera un raspón. Entonces a enterrar esos pobres, esos dieciséis muertos fui-



Figura 22 • Osamenta recuperada en una de las dieciocho fosas identificadas como cementerio clandestino en Xiquín Sanai.

*mos, ahí hay como 5 ó 6 viviendas entonces ya no hay nadie viviendo ahí, entonces ahí en una de esas viviendas está mi hija que está un poco viva pero cerca de la muerte*³⁶.

La obligada movilización hacia el refugio, generó nuevas dinámicas de organización temporal que permitieron el mantenimiento del grupo social³⁷.

Los vínculos familiares se estrecharon a partir de tener que refugiarse en casa de alguien con quien se tuviera parentesco, situación alterna y momentánea, posterior a la disolución social de instituciones más amplias como comités y cooperativas que funcionaban previos a la violencia. (Figura 22).

Aquellas dinámicas que incorporaban a varios grupos familiares, irían transformando su carácter con la intensificación del accionar militar, al pun-

to de abandonar a las personas con quienes se compartía de manera directa en los más álgidos momentos de la crisis.

En el plano económico las actividades irían cerrándose cada vez más, de manera acelerada; si bien previas a los hechos las posibilidades de circulación monetaria se mantenían con escasas dinámicas de movimiento entre lo local y lo municipal, ampliándose a lo regional en transacciones comerciales más escasas, con pequeños negocios o bien a través de las cooperativas.

Las dificultades para obtener ingresos monetarios y alimenticios fueron producto de las limitantes de desplazamiento y obligación al refugio, afectando tanto a quienes nunca abandonaron la aldea y más aún a quienes huyeron hacia la montaña.

Muchos quedaron dentro del cerco de tropas militares sin poder circular libremente y salir en dirección a otra aldea o pueblo bajo ninguna circunstancia, fuera esta de carácter económico e incluso de salud. Como resultado de esto, varias personas morirían en aislamiento por falta de asistencia médica³⁸.

Dentro de la aldea se recolectaba con gran dificultad los frutos que no habían sido tocados por la previa devastación, viéndose aislados y sin posibilidades de adquisición de productos externos. Quienes se aislaron en la montaña, tuvieron que sobrevivir recogiendo frutos y alimentos silvestres en situaciones de extrema precariedad, refugiándose en territorio despoblado.

La concentración militar en el centro de la aldea, debido quizá a la



Figura 21 • En el paraje San José las Minas, miembros de la aldea realizan trabajo de apoyo en el proceso de exhumación



Figuras 23 y 24 • Figura 23; Fotografía presentada a FAFG, en ella las niñas María Sotera Chuy Tubac, María Isabel Chuy Tubac. Figura 24; María Juana Chuy Tubac. Las tres víctimas de los acontecimientos sucedidos en Xiquín Sanai.

posibilidad de ataques insurgentes, posibilitaba el acercamiento de algunas personas que se refugiaban en territorio donde los enfrentamientos armados eran impredecibles.

De tal forma, la población resultaba ser el cerco de protección para el Ejército si se presentaba un enfrentamiento, por tanto el riesgo era inminente, tanto dentro como en los alrededores de la aldea. (Figuras 23 y 24).

Los meses finales de aquel año, conllevaron destrucción de cultivos y viviendas completas; quienes volvieron a su casa no encontraron más que destrozos y saqueados sus bienes.

Ante la imposibilidad de movilizarse a un área más segura hacia el mes de Diciembre, varias familias se agrupaban en una sola habitación, permaneciendo así durante aquel fin de año.

Pero la escasez de alimentos ascendía, por lo que se asumió el riesgo de continuar el trabajo cotidiano, adoptando como única forma de defensa la organización de vigías que dieran aviso al percibir la presencia de extraños en los alrededores.

Los hechos en adelante conllevarían múltiples y dolorosas escenas que incluyeron más persecución y muerte, prácticas complejas del Ejército que incluyeron bombardeos con

granadas a casas habitadas, asesinatos de mujeres, hombres, ancianos y niños, devastación en las viviendas y quema de cultivos, provocando el desplazamiento masivo hacia distintos lugares y largas temporadas de refugio en la montaña u otros poblados³⁹. (Figura 25).

La violencia no se limitó estrictamente al momento del ataque militar contra los habitantes, fue más bien desarrollada sistemáticamente con todo un plan de devastación hacia los bie-



Figura 25 • Osamenta recuperada en fosa. La osamenta pertenece a una mujer de 38 a 87, se identificaron en ella lesiones causadas por impacto de proyectil de arma de fuego en cráneo, cubito y radio izquierdo, estableciendo la probable causa de muerte, por el impacto en cráneo.

nes particulares y de la localidad, practicando saqueos masivos, incluyendo *las trojes*, lugares de acopio de producción familiar y de tipo colectivo, extrayendo cuanto existía⁴⁰.

Si bien inicialmente estos fueron dirigidos hacia los pequeños edificios públicos, incluyendo la iglesia, la escuela y el puesto de salud, ahora la realizaban hombres vestidos de civil, robando con animales de carga en las casas abandonadas. Esto requirió de un período de tiempo más largo y lógicamente la autorización de militares que dominaban el área⁴¹.

Las conclusiones manifiestas a la fecha según afirman los entrevistados, demuestran que fueron las manifestaciones como reclamo del derecho por parte de miembros de la aldea ante la pobreza, lo que precipitaron la violencia dentro de Xiquín Sanai.

Aquellas muertes, el desplazamiento obligatorio, la militarización del área, el saqueo y la destrucción de bienes que con ella vinieron, perpetuarían el fracaso la tristeza y el dolor de los pobladores hacia la actualidad, misma que presenta un panorama de injusticia, miseria y desolación.

Gestión local y exhumación: Disolución y restablecimiento organizativo

La práctica de la desaparición forzada y la tortura, en la reproducción de las dictaduras (...) parte del criterio de que la violencia aplicada desde el Estado siempre es un fenómeno racional (...) Más no hay dictadura por brutal que sea que no necesite de un mínimo de consenso para perdurar y tampoco hay terror por avasallante que parezca, que pueda doblegar enteramente a la totalidad de los gobernados⁴². (Figura 26).

La continuidad en los procesos organizativos de la sociedad local fue profundamente debilitada durante el conflicto armado. Los alcances sociales que se intentaban no se vieron nunca atendidos desde una visión estatal. Por el contrario dicho vínculo durante la aplicación del terrorismo, transformó los esquemas de entendimiento entre la sociedad y el Estado.

Es difícil saber cuándo y cómo, tales mecanismos dejaron de estar implícitos en los sistemas de poder o si se mantienen aún. Sin embargo, la vitalidad de quienes se encuentran en cargos públicos de espacios locales como Xiquín Sanai, replantea nuevos procesos que ensayan el vínculo entre la sociedad y el Estado. La búsqueda es por el reconocimiento nacional hacia la existencia de su territorio, su derecho y su libertad; intentando la reconstrucción de su identidad ciudadana. (Figura 26).

“Nuevo Amanecer” ha sido el nombre del comité de mejoramiento en Xiquín Sanai, así lo reconocen los pobladores de la localidad desde tiempo atrás.

En dicho comité se confirma la continuidad organizativa que, luego de la disolución obligatoria efecto de la práctica de la violencia rearticula los pobladores para ins-



Figura 26 • Juan Tubac Calicio es quien aparece señalado en la fotografía. La osamenta que le corresponde fue identificada por medio de datos antemortem y osteológicos, sin ser posible obtener una certificación municipal que lo identificara.

cribirlos de nuevo en la búsqueda del bien social. Su trabajo se encuentra vinculado a dichos acontecimientos, generando la posibilidad de recuperar a las víctimas y con ello lograr un espacio de credibilidad y memoria, justicia y dignidad,⁴³ colectiva como individual, comunitaria como familiar, de los que están y los que murieron.

Establecidos los vínculos legales que permiten realizar el

trabajo de la FAFG en el área, se llevó a cabo el reconocimiento pericial, a partir del cual se determinó que las víctimas se encontraban dispersas en un perímetro que iba más allá de la propia aldea de Xiquín Sanai, alcanzando dos localidades vecinas; el caserío San José las Minas que es parte de la aldea y Buenos Aires, que municipalmente es parte de Chimaltenango, todos de este último departamento.

Los trabajos de exhumación fueron acuerpados de manera directa por la estructura social de la localidad, organizando a los jóvenes para que de forma rotativa apoyaran la excavación durante todo el período. A la misma asistieron miembros del comité local a cargo de la coordinación del proceso siendo algunos de ellos familiares de las víctimas. (Figura 27 Cuadro FAFG-190 / a).

Aquellos y los vecinos, expresaban su sentir de varias maneras; algunos consternados, manteniéndose presentes durante todo el proceso, otros ofreciendo ceremonias pequeñas en los alrededores de las fosas⁴⁴. (Figura 28 Cuadro FAFG-190 / b).

De manera institucional, se presentaron al inicio del proceso, algunos miembros del personal de la SEPAZ, encargados de documentar en imagen de video las actividades.

Por aparte el día 6 de marzo del 2002, acompañó a la población con su presencia y conversación pública, una comisión encabezada por la Premio Nobel de la Paz Rigoberta Menchú Tum, quién se acercó a la fosa principal frente a la iglesia católica durante la tarde y ofreció sus palabras a los presentes. (Figura 29 Cuadro FAFG-194 / c).

Por las dificultades legales, las fosas localizadas fueron trabajadas en distintos períodos, aunque todas ellas corresponden a la cronología de los he-

CASO FAFG 190 ALDEA XIQUÍN SANAI, COMALAPA, CHIMALTENANGO			
Temporada de Exhumación:		Treinta masculinos y treinta y ocho femeninos: total 68 Entre ellos se reportan dos integrantes del EGP	
Del 26 de febrero al 10 de marzo 2002	Dieciocho es el total de fosas que se constituyeron en cementerio clandestino	Víctimas reportadas en 68 entrevistas antemortem:	Etapa de desarrollo de las víctimas: Treinta y cinco adultos, ocho adolescentes y veinticinco niños
Del total de fosas localizadas tres eran fosas individuales y quince fosas colectivas. En ellas se localizaron cincuenta y ocho osamentas articuladas, nueve osamentas desarticuladas		Causa de muerte según entrevistas antemortem	Dos no lo saben Cuatro plantean como probable proyectil Sesenta y dos aducen que la muerte fue provocada por herida con proyectil de arma de fuego.
Cincuenta y seis fragmentos de bala recuperados durante exhumación y análisis de las osamentas.			

Figura 27

RESULTADOS DE ANÁLISIS EN LABORATORIO FAFG: OSAMENTAS EXHUMADAS EN XIQUÍN SANAI, COMALAPA, CHIMALTENANGO						
Seisenta y seis es el número mínimo de individuos recuperados según la determinación laboratorio FAFG.	Femeninos: 25		PROBABLE DETERMINACIÓN DE EDAD SEGÚN ANÁLISIS EN SESENTA Y SEIS OSAMENTAS			
	Presumibles femenino: 3	Nueve infantes entre los 5 meses y 2 años	Siete niños entre los 2 y los 8 años	Ocho adolescentes entre los 10 y los 16 años	Trece adultos jóvenes entre 15 y 24 años.	Veintinueve Adultos entre los 27 a 87 años
	Masculino: 13		DETERMINACIÓN DE PROBABLES TRAUMAS Y LESIONES IDENTIFICADAS DURANTE EL ANÁLISIS DE LAS OSAMENTAS			
	Presumibles masculino: 4	Cuarenta y dos traumas circunmortem	Veinticuatro no evidentes:	Treinta y cuatro armas de fuego	Seis Lesiones contusas	Ambas: Una presentaban compatibilidad con arma de fuego y lesiones contusas
No determinados: 21 (entre ellos 7 infantes)		EN TREINTA Y DOS OSAMENTAS SE PUDO ESTABLECER LA DETERMINACIÓN DE POSIBLE CAUSA DE MUERTE				
		Identificaciones: 38 No identificados: 28		Con certificación en informe: 17 Sin certificación (osteológica/antemortem): 21		

Figura 28

RESULTADOS DE ANÁLISIS EN LABORATORIO FAFG: OSAMENTAS EXHUMADAS EN BUENOS AIRES, CHIMALTENANGO			
Temporada de Exhumación	RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN DE CAMPO		
Del 15 al 16 de abril, año 2002	Dos fragmentos de bala: asociados a osamenta	Se realizaron en campo en la fase de antropología social	Dos entrevistas testimoniales y dos Entrevistas antemortem
RANGO PROBABLE EN EDAD DE VÍCTIMAS: 19 A 22 AÑOS			

Figura 29

chos recuperados en los testimonios de los familiares. En este sentido, aunque para la labor de la FAFG dichos períodos son asumidos como casos distintos, los tres mantienen relación a partir de su poca distancia geográfica, la temporalidad en que se desarrolló cada uno de los hechos y las relaciones sociales

mantenidas entre las víctimas, familiares y vecinos.

Las actividades se iniciaron el día 10 de julio, año 2001, ubicando cuatro puntos como sitios en el caserío Chitubac, en Xiquín Sanai.

Tres sitios más fueron indicados en el centro de la aldea. De estos, se ubica-

ron once fosas en terrenos de propiedad privada pertenecientes a los pobladores, siendo algunos también familiares de las víctimas, el otro terreno es donde se ubica la Iglesia Católica. Alcanzando un número de veintidos fosas, dos de ellas en Buenos Aires, dos más en San José la Minas y dieciocho en Xiquín Sanai tras la exhumación.

La mayoría de los sitios se encontraban claramente identificados con señales naturales, como flores, o cultivo de milpa hechos por los vecinos de la localidad. (Figura 30).

Ante la recuperación de osamentas en las fosas indicadas se les calificó como cementerio clandestino, cuyas víctimas fueron sepultadas en los años 1981 y 1982, según se plantea en los testimonios recogidos con los familiares y vecinos de la localidad.

De las dieciocho fosas trabajadas en el área de Xiquín Sanai, tres fueron individuales y quince colectivas conteniendo tres de ellas restos óseos desarticulados.

El día 26 de febrero del 2002, se inició el trabajo arqueológico forense, finalizado el día 10 de marzo del 2002.

En la fase arqueológica y antropológica forense fue posible localizar e identificar cincuenta y seis fragmentos metálicos compatibles con evidencia balística. (Figura 31 Cuadro FAFG-195 / d).

Durante la fase arqueológica se realizaron sesenta y ocho entrevistas antemortem y a la vez veinte entrevistas testimoniales⁴⁵. Estas se efectuaron



Figura 30 • Los niños a la orilla de la fosa, observan con asombro lo que bajo sus ojos se revela. Ésta fosa se localizó en terreno comunal, frente a la iglesia católica. Bajo una capa de relleno de 2.00mts., hecho en la construcción de la nueva iglesia, se localizó el terreno natural en el cual era observable cortes sobre la superficie y se encontraron raíces de plantas que señalaban el lugar del entierro. Al alcanzar la profundidad de 3.00mts, se localizó evidencia ósea la cual consistía en 3 mandíbulas, dos húmeros derechos, una tibia izquierda, un cráneo, un maxilar, un frontal, un humero izquierdo, una tibia y un cubito.

con la finalidad de recabar información para lograr la identificación de las víctimas y la reconstrucción de los hechos.

En total en Xiquín Sanai se recuperaron, como número mínimo sesenta y seis osamentas, de las cuales luego del peritaje en laboratorio, se estableció que veinticinco individuos son de sexo femenino, tres presuntamente femenino, trece de sexo masculino y cuatro presuntamente masculino, en veintiuno de ellos no se pudo determinar sexo. Entre estos, siete osamentas pertenecen a niños, cuyas edades oscilan entre los seis meses y trece años.

Del total de osamentas, se estableció el rango de edad biológica, donde nueve eran infantes, siete niños, tres en

pubertad, cinco adolescentes, trece adultos jóvenes y veintinueve adultos⁴⁶.

En siete de los individuos recuperados pudo establecerse traumas previos a la muerte, lo cual posibilita la identificación de los restos. Asimismo, en veintinueve de ellos pudo identificarse evidencia de patologías.

Aunque en cuarenta y dos de las osamentas se identificó evidencia de lesiones traumáticas que pudieron ser la causa de muerte, sólo en treinta y dos de éstas fue posible determinarla como causa probable. En veinticuatro de las osamentas no se evidenció lesiones similares, debido al estado que presentan los restos.

Las lesiones identificadas fueron ocasionadas por impacto de proyectil de arma de fuego en cráneos, tórax y región pélvica, fue posible identificar la existencia de lesiones contusas en cuatro de las osamentas analizadas.

En Buenos Aires como en San José Las Minas, la exhumación dio inicio el día 15 de abril del 2002, finalizando en ambos lugares el día 16 de abril del

RESULTADOS DE ANÁLISIS EN LABORATORIO FAFG: OSAMENTAS EXHUMADAS EN BUENOS AIRES, CHIMALTENANGO, CHIMALTENANGO			
DOS VÍCTIMAS REPORTADAS EN ENTREVISTAS ANTEMORTEM		DOS OSAMENTAS ARTICULADAS LOCALIZADAS EN DOS FOSAS QUE CONSTITUYEN EL CEMENTERIO CLANDESTINO, AMBAS FOSAS ERA INDIVIDUALES	
Luego del análisis en laboratorio se determinó como número mínimo, dos individuos localizados en ambas fosas. Una de las osamentas era femenino y la otra masculino. En cuanto a la determinación de etapa de desarrollo en las víctimas se estableció que eran adultos		En las dos osamentas se logró la determinación de causa de muerte, con presencia de traumas compatibles con herida de proyectil de arma de fuego	
		FUE POSIBLE LA IDENTIFICACIÓN EN AMBAS OSAMENTAS	
		Una de ellas a partir de el análisis osteológico y la información antemortem	Para la siguiente, fue posible adicionar su certificación de nacimiento en informe pericial

Figura 31

RESULTADOS DE ANÁLISIS EN LABORATORIO FAFG: OSAMENTAS EXHUMADAS EN SAN JOSÉ LAS MINAS, XIQUÍN SANAI, COMALAPA, CHIMALTENANGO		
Los días 15 y 16 de abril del año 2002 se realizó la fase de exhumación	Se realizaron seis entrevistas antemortem y tres entrevistas testimoniales	El total de víctimas reportadas es de seis individuos, de ellos, cinco individuos son de sexo masculino y uno de sexo femenino
Dos fueron las fosas localizadas, ambas eran de colectivas	EL NÚMERO MÍNIMO DE INDIVIDUOS, SEGÚN ANÁLISIS DE LABORATORIO ES DE CINCO OSAMENTAS	
	Una osamenta de sexo femenino	Tres osamentas de sexo masculino
	Cuatro osamentas en etapa de desarrollo adulto	Una osamenta entre 14 y 24 años
SE LOGRÓ LA IDENTIFICACIÓN DE CINCO INDIVIDUOS		
En tres de las identificaciones se incluyó certificaciones de nacimiento en informe pericial	Dos identificaciones a partir del análisis osteológico y la información antemortem	Cuatro de las osamentas presentaron traumas circunmortem, logrando en dos de ellas la determinación de causa de muerte

Cuadro FAFG- 195 / e

Figura 32

2002. En cuanto a la primera se trabajaron dos fosas individuales para la recuperación de dos osamentas.

En la segunda localidad, se trabajó en dos fosas colectivas de las cuales se recuperaron cinco osamentas, finalizando el día 16 de abril del 2002. En ambas el trabajo de exhumación fue complementado con entrevistas antemortem de carácter histórico testimonial y descriptivo sobre las víctimas.

(Figura 32 Cuadro FAFG-195 / e).

En cuanto a los hallazgos realizados en las dos osamentas recuperadas en el paraje Buenos Aires, se determinó en laboratorio que una era femenino y otro masculino, identificando en ellas la edad biológica entre los 18 y 22 años de edad. Se pudo determinar que el entierro de dichas personas fue realizado por los familiares, por las características del mismo y lo declarado en las en-

trevistas antemortem.

Una de las dos osamentas presenta fracturas múltiples y pérdidas de tejido óseo en el cráneo, mientras que la otra presenta fracturas en las vértebras, ambos tipos de fracturas son compatibles con lesiones causadas por impacto de proyectil de arma de fuego.

Durante la exhumación de los restos fue posible recuperar dos fragmentos metálicos compatibles con balística. (Figura 33 Cuadro FAFG-190, 194 y 195 / f).

En el caserío San José las Minas, de dos fosas identificadas como cementerio clandestino fue posible recuperar un total de cinco individuos, de los cuales se determinó según análisis forense que tres eran individuos de sexo masculino y uno femenino, otra más se determinó como probable masculino.

En estos se estableció que tres se encontraban en la edad adulta entre los veinticuatro y ochenta y seis años; uno era mayor de veinte años y el otro se encontraba entre los catorce y los vein-

RESULTADOS DE LAS EXHUMACIONES REALIZADAS EN TRES LOCALIDADES: XIQUÍN SANAI, SAN JOSÉ LAS MINAS, COMALAPA; Y BUENOS AIRES, TODAS EN CHIMALTENANGO			
SETENTA Y TRES OSAMENTAS RECUPERADAS		IDENTIFICACIONES	Fue posible la identificación con certificación municipal en veintinueve osamentas
Cuarenta y ocho presentan trauma compatible con impacto de proyectil de arma de fuego	En treinta y seis fue posible determinar la probable causa de muerte		Veinticuatro más se identificaron a partir de la información recogida en entrevistas antemortem y testimoniales
DATOS GENERALES DE LOS TRES CASOS ABORDADOS			
Total de víctimas reportadas	Determinación de sexo según análisis	Determinación de edad biológica	fragmentos de bala
	Femeninos	infantes	58
adultos	27	niños	17
adolescentes	10	Adolescentes	5
niños	25	Adulto joven	16
	Masculino	Adultos	32
	17		
	Probables Masculino		
	5		
	No determinados		
	21		
			Total de fosas
			22

Cuadro FAFG- 190, 194 y 195 / f

Figura 33



Figura 34 • Uno de los cráneos recuperados en la fosa numerada con el IV. De esta fosa se recuperaron cinco osamentas de las cuales cuatro se determinaron como femeninos y uno como probablemente masculino. Las edades de las víctimas al momento de su muerte, según análisis oscilaba entre los 21 a 57 años.

ticuatro años de edad.

En las osamentas localizadas fue posible determinar evidencia de lesiones traumáticas compatibles con proyectil de arma de fuego, logrando establecer la causa de muerte en dos de los cinco individuos recuperados.

Según el proceso de exhumación y el análisis de laboratorio para los tres casos mencionados, se corroboró en las conclusiones del peritaje, un número de setenta y tres osamentas, de las cuales cuarenta y seis presentan traumas compatibles con proyectil de arma de fuego. La probabilidad de causa de muerte fue determinada en treinta y seis osamentas.

Las identificaciones fueron posibles en veintiuna de las osamentas dado que se logró conseguir la docu-

mentación legal correspondiente, veinticuatro identificaciones fueron definidas a partir de las entrevistas antemortem y testimoniales. (Figura 34).

Ante los resultados de la exhumación, se remueven diversas reacciones que reflejan los vínculos sostenidos con las víctimas. Se refresca la memoria ante el paso del tiempo, dando muestra en las conversaciones el recuerdo palpable, como si hubiera sucedido pocos años atrás, entendiendo a la vez que son más de veinte años transcurridos desde el momento extremo de aquella aberrante situación⁴⁷.

Se remueve el dolor y la ofuscada dignidad, el asombro de generaciones nuevas y el reconocimiento de sí mismos ante un hecho que los une, el cual ha sido relatado por quienes lo vivie-

ron. Ahora se convierte en un elemento más que los integra como familiares y como aldea.

En otros, el recuerdo de una vida truncada, de hijos y esposas perdidas, genera una sensación de fracaso, de pérdida, de aislamiento, que nos dice; *jes como recordar una gran enfermedad!*⁴⁸. En todo ello, se encuentra presente la lucidez de jóvenes y viejos, quienes dis-ciernen diferenciando entre victimario intelectual y victimario directo, justificando al último, bajo una orden superior y reclamando al primero, cuestionándolo incluso con nombre propio⁴⁹.

Apoyados por el comité local se reconoce la importancia y la posibilidad de tener a los suyos, en un lugar (...) a donde todos vamos, donde vamos a descansar⁵⁰, demostrando a

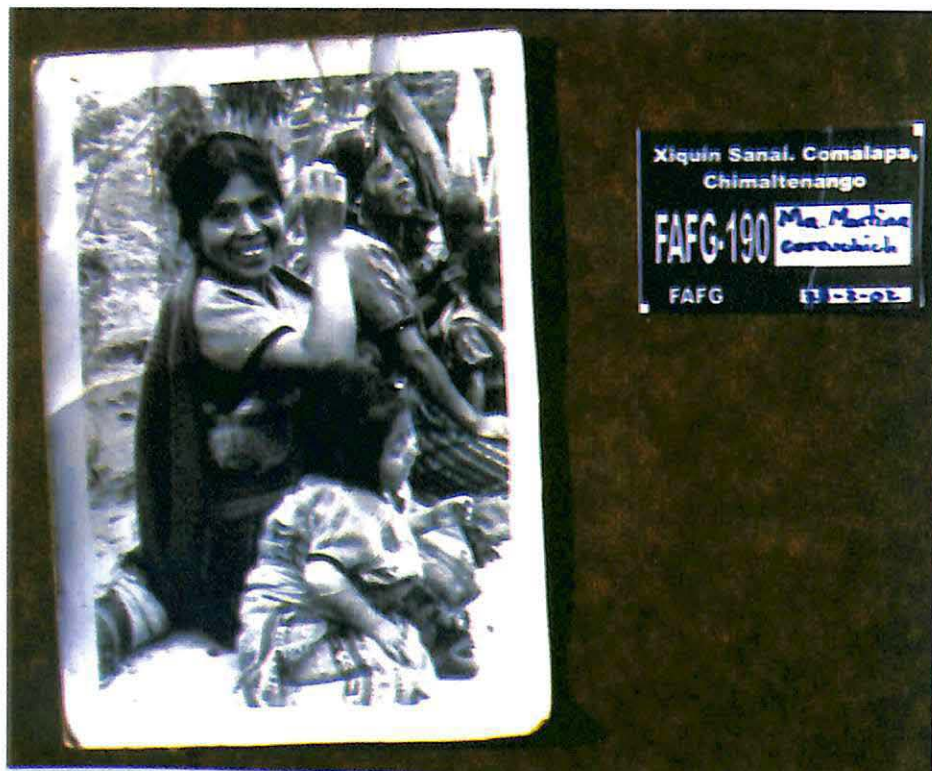


Figura 35 • María Martina Corruich Chovix, es la mujer adulta en la fotografía. Su nombre aparece en la certificación de nacimiento. El once de noviembre de 1946, en la aldea Xiquín Sanai fue su nacimiento y está inscrita en la partida 186, folio 124, del libro 46, Municipalidad de San Juan Comalapa. Su osamenta fue recuperada en la fosa VI, presentando múltiples fracturas, todas compatibles con por lo menos tres impactos de proyectil de arma de fuego.

la vez que desde el Estado, nunca se consideraron a largo plazo los efectos en cuanto a las medidas de violencia implementadas.

Es difícil determinar cuantitativa y cualitativamente, cómo los afectados, familiares y vecinos, presentan hoy efectos psicológicos, económicos, sociales y políticos. Quienes viven dentro de la comunidad se atreven a cuantificarlo como totalidad, así lo explica un promotor de salud con más de treinta años de participación dentro de este campo, aduciendo el miedo y la pobreza extrema de la población como parte de ello. (Figura 35).

Encontramos una localidad en que la educación y en su conjunto el desarrollo se encuentran limitados ante la poca visión de los gobernantes a nivel estatal. Quienes ya no pudieron asistir a la escuela en aquellos años, son hoy

toda una generación que encuentra fuertes obstáculos en cuanto a posibilidades de desarrollo.

Para las generaciones actuales, las limitantes de oportunidad se mantienen ante la ausencia de centros de formación secundaria para la continuidad educativa, en la misma situación de precariedad se encuentra la oferta ocupacional dentro y en los alrededores de la región.

Uno de los pocos vínculos que existen con el Estado es el que se establece con el Ministerio de Salud a través de los promotores, ello sin embargo no es a nivel general, quienes participan en esto lo hacen de mucho tiempo atrás sin recibir sueldo alguno.

Dicha situación es posible para quienes dentro de la aldea han alcanzado alguna posibilidad de ingreso mayor a la media en que se encuentran la mayoría,

de lo contrario, el trabajo social como servicio comunitario no sería posible.

Vale mencionar en este sentido, como el apoyo gubernamental surgido de los Acuerdos de Paz para las viudas y huérfanos del conflicto armado (a cargo de SEPAZ) se vio afectado por los cambios de partido en el gobierno (PAN-FRG, año 2,000).

Sobre ello aducen varios habitantes que, en principio no se consideraron claramente cómo y quiénes son los afectados, y que han quedado incompletos los proyectos de vivienda y adicionalmente las construcciones de éstas en esa transición.

Respecto a la situación agrícola podemos decir que, la cantidad de productos no tradicionales que se cosecha a nivel regional, es lo que determina el precio en las localidades. Esto a partir de que en momentos de abundancia productiva, los precios bajan y existen pérdidas para los pequeños agricultores que es la mayoría en la aldea, y más aún si estos han obtenido un crédito para dicha cosecha.

Por el contrario cuando a nivel general el producto es escaso y hay mala cosecha, el precio sube y se vende bien, sin embargo la poca producción no permite obtener una ganancia considerable.

Lo que inicia con buenas intenciones y mucho trabajo, termina siendo un círculo vicioso que no permite a los pequeños agricultores avanzar en la estructura agrícola, quedando incluso algunos en la ruina, al tener que vender su tierra para pagar el crédito obtenido al inicio. No existe una garantía para la venta, "nada fijo".

Así, no se avizoran perspectivas para mejorar los niveles de vida. Una de las respuestas recurrentes es el dejar a Dios la posibilidad de que el o los gobiernos posteriores presten alguna atención a la situación que se vive en la

dinámica social de aldeas como ésta.

Al igual que en el pasado, las posibilidades de justicia y equidad social se encuentran lejos de las manos de los pobladores, es tan solo la futura "justicia divina" quien dirá sobre lo que de esto resulte.

El desarrollo económico en el que un individuo desenvuelve su vida demuestra, además de los vínculos sociales que este debió establecer para su continuidad y existencia, la forma en que adquirió una posición social en la que vive o en la que murió.

Las fases o niveles que debió superar para ello denotan, en la descripción de su historia personal las posibilidades a las que accedió y como en estas se incrementaron o disminuyeron sus bienes.

Si bien la cuantificación económica ocuparía un nivel menor, al ser comparada con una sola de las muertes de las víctimas, o incluso con los efectos actuales en la memoria de familiares y vecinos, resulta finalmente una forma básica desde la que debe considerarse la situación actual de las familias afectadas en Xiquín Sanai.

Habría que comprender que, el valorar el respeto por la vida nace de la descripción de la violencia y el terror, de su difusión y el entendimiento de sus causas. En las víctimas y afectados subyace el daño a la identidad, que se sobrepone en un esfuerzo de auto afirmación, de dignidad.

Por ello, el reconocimiento de los propios derechos tiene un valor de afirmación individual y colectiva, reclamando una conciencia de respeto.

Aporta en la exhumación, una medida mínima pero inicial, que busca reconocer la identidad de quienes murieron y la ciudadanía de los que ahora habitan Xiquín Sanai.

La situación política como económico social, ya vivida no dista en mu-

IDENTIFICACIONES

SAN JOSÉ LAS MINAS	
Alejandro Sutuj Sanic *	María Carmelita Mux Pérez
Gregorio Caná Chuy	Pedro Sutuj Alvarez *
José Tranquilino Tubac Apén	
BUENOS AIRES	
María Clemencia Chuy Tubac	Miguel Tubac Apén *
XIQUEÍN SANAI	
Marta Alvarez *	María Isabel Mux Calicio *
Agustín Chuy Cumez	María Josefa Choguix Chuy *
Basilio Calicio Son *	María Josefa Chuy Calicio *
Cesar Calicio Alvarez	María Juliana Tuctuc *
Emiliana Calicio Son *	María Locadia Tubac Chuy
Eusebio Coroy Armira *	María Lucas Tubac Apén
Felipe Antonio Chuy Cumes	María Lucrecia Tuyuc Chex
Francisco Calicio Chuy *	María Martina Curruchich Chovix
Hilario Calicio Son	María Severiana Camey Calicio
Hilglio Chuy Mux *	María Simona Calicio Chuy
José Mariano Tubac Tuyuc	María Victoria Boc
Juan Tubac Calicio *	María Victoriana Tubac Calicio
Luis Choguix Chuy *	Mariano Choguix *
María Angela Tubac Chuy *	Maximo Camey Calicio
María Cornelia Choguix Chuy *	Pantaleona Cali *
María de Jesús Calicio *	Paulino Calicio Tuctuc *
María Eduarda Calicio Tuctuc	Rafaela Chuy Son
María Eusebia Calicio Tuctuc	Susana Cumes Poyón *
María Felicitá Calicio Tubac *	Teresa Chuy Boc *

Los nombres indicados en la tabla son los que constan literalmente en las copias de certificaciones. * Identificaciones realizadas por medio de datos antemortem y osteológico, sin certificación.

Figura 36 • Identificación de las víctimas en Xiquín Sanai, San José las Minas y Buenos Aires. Cuadro FAFG - 190, 194, 195 g. En función de la comparación de los datos antemortem obtenidos en copias de certificaciones de documentos oficiales de las presuntas víctimas, así como en las entrevistas a los familiares, y de lo recabado a través del análisis del laboratorio de los restos óseos recuperados, se concluye que en un contexto cerrado como el que suponen las fosas excavadas, es compatible que pertenezcan a los nombres indicados en la tabla.

cho de la situación en la actualidad. Sus efectos y resultados aún son profundos, realidad ante la cual la organización y el trabajo de conjunto reclaman todo aquello que históricamente se les ha negado.

Se obtienen resultados que si bien logran reubicar a las víctimas en un espacio reconocido socialmente como adecuado, demostrando a la vez la existencia verídica de la memoria ante el Estado, sigue en espera del reconocimiento social de los que viven.

Solo el reconocimiento que cualifique los hechos, otorgará la calidad de civiles que ocuparon aquellas per-

sonas, reconociendo en lo ya demostrado a partir de todo un proceso comunitario institucional, que combina la memoria y las pruebas físicas, la invalidez de las ya vencidas estructuras estatales que diluyen la identidad de quienes habitan en Xiquín Sanai⁵¹.

El marco de referencia de todo esto es la propia voz, la continuidad de situaciones sociales hundidas en el aislamiento, las consecuencias de aquellos hechos y ahora manifiestas en la verificación pericial de cementerios clandestinos y osamentas recuperadas tras la exhumación⁵². (Figura 36 Cuadro de identificaciones).

Política agraria y contrainsurgencia

En junio del año 2002, en un cerro de 20 mts. de altura, ubicado aproximadamente 2 Km. al norte de la cabecera municipal de Chisec (Alta Verapaz)⁵³, fueron recuperadas 14 osamentas desarticuladas. Las mismas se encontraban en las dos entradas de un *sigüan*, ubicadas en la cima de dicho cerro⁵⁴. (Figura 37).

La palabra *sigüan* designa cierto tipo de cavernas verticales, sin fondo visible, denominadas por la geología como sumideros o simas, dependiendo de su ubicación. Estas estructuras son bastante comunes en los alrededores de Chisec. El norte de Alta Verapaz (Chisec, Fray Bartolomé de Las Casas, Chahal y parte de Cobán) es una planicie kárstica con afloramientos calizos. Se trata de suelos delgados, con características altamente erosivas⁵⁵.

El sistema de tierras karst tiene una extensión de 25,947 km², ocupando el 19.3% del territorio nacional. En este tipo de suelo se dan con frecuencia procesos que disuelven y posteriormente provocan el derrumbe de la roca, a causa del agua filtrada en las capas subterráneas, lo que crea estructuras como las depresiones kársticas, cavernas y sumideros⁵⁶.

Con relación a las dos entradas del *sigüan* (o sima) donde fueron exhumadas las osamentas, la primera entrada (identificada como Fosa I) mide 1.5 mts. de ancho por 1 mts. de alto, y está orientada hacia el noreste. La segunda entrada del *sigüan* (identificada como Fosa II) se ubica 10 mts. al sur de la primera, y su entrada mide 0.8 mts. por 0.6 mts.

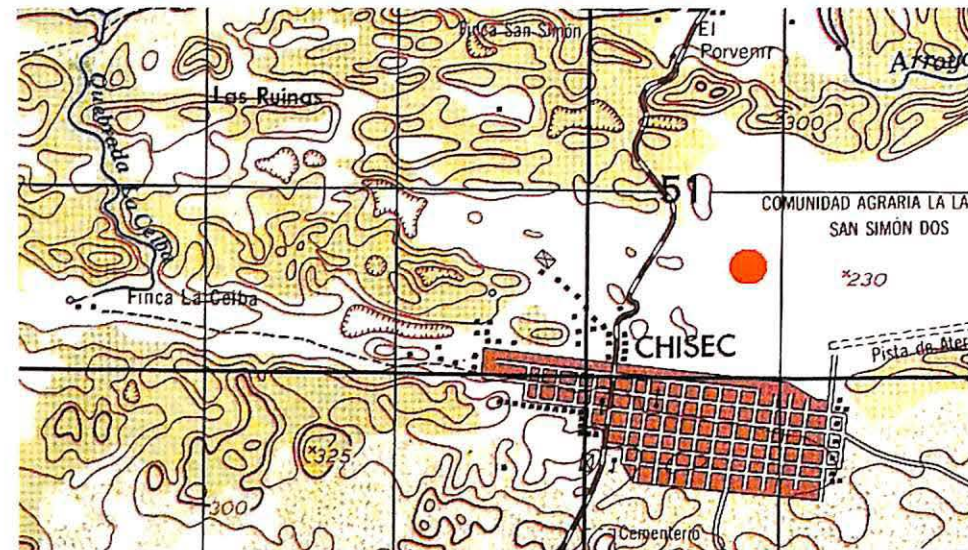


Figura 37 • Ubicación del sitio, Mapa 1985 no aparece el antiguo caserío

En la Fosa I se exhumó una osamenta articulada, incompleta y los restos desarticulados de 12 personas más. En la Fosa II se exhumó una osamenta articulada e incompleta. Varias de las partes óseas ubicadas presentaban erosión severa, así como una capa de color blanco⁵⁷.

Ambas características se explican en base a procesos medio ambientales propios de la región. Asimismo, la desarticulación de las osamentas, se debe tanto a procesos de deslave y derrumbe típicos del suelo karst, como a movimientos agónicos de las víctimas⁵⁸.

El objetivo de la antropología forense no es sólo identificar a los individuos biológicamente (edad, sexo, estatura, etc.), sino también, hasta donde sea posible, establecer la identidad social e histórica de los restos óseos analizados, y, por supuesto, determinar las causas mediatas e inmediatas de su muerte. Para ello, se utili-

zan tanto técnicas de la antropología física como de la antropología social y la arqueología⁵⁹.

Asimismo, cada una de estas disciplinas se ayuda de otras para cumplir a cabalidad su objetivo. La antropología física utiliza elementos de la biología. La antropología social se ayuda de otras disciplinas de la ciencia social. La arqueología, por su parte, se apoya en la ecología, la geología y la geografía⁶⁰.

A partir de las entrevistas antemortem y testimoniales, recopiladas por antropólogos sociales durante la exhumación, se ha logrado establecer la identidad de doce de las víctimas.

Sin embargo, el estado, desarticulación y ubicación de los huesos era tal, que solamente fue posible identificar inequívocamente algunas partes óseas pertenecientes a Absael Morales Véliz y a Pedro Cucul Pop⁶¹.

La primera es el cráneo de Mora-

les Véliz, el cual coincide con el sexo y la etapa de desarrollo, además de una lesión notoria en el maxilar izquierdo con cicatrización y depresión en el área, visible en vida, según los testimonios.

La segunda es el fémur izquierdo de Cucul Pop, coincidente en desarrollo y sexo, además de los testimonios respecto a una fractura en la pierna izquierda, que le dificultaba la locomoción.

Las catorce víctimas eran pobladores q'eqchi' de una localidad de la aldea Las Ruinas (ubicada 3 kilómetros al noroeste de la cabecera); todos eran agricultores: la mayoría tenían además trabajos relacionados a los latifundios (jornaleros, chapeadores, limpiadores de cardamomo), uno era chiclero y otro maestro. (Figura 38).

Varios de ellos poseían terrenos propios, los cuales fueron perdidos por sus familias a raíz de su muerte y como consecuencia de la guerra⁶².

La reconstrucción del hecho histórico indica que el viernes 12 de febrero de 1982, el alcalde auxiliar de Las Ruinas recibió una carta del alcalde de Chisec, convocando a todos los hombres de la comunidad para chapear y limpiar el cementerio de la cabecera municipal al día siguiente⁶³.

El sábado 13 a las ocho de la mañana, mientras se dirigían a cumplir con la mencionada tarea, fueron interceptados por un grupo de soldados, acompañados de dos civiles (uno residente en Las Ruinas y otro en la cabecera, ambos originarios de Carchá) vestidos con pantalones militares. Los testimonios indican que al momento de ser capturados, se les golpeó⁶⁴.

Con la ayuda de un listado (elaborado por los mencionados civiles), en el que constaban nombres y números de cédula, se seleccionó y separó del grupo a 15 hombres. Al resto del grupo se le indicó que debían proseguir a chapear y limpiar el cementerio, según lo ordenado por el alcalde⁶⁵.

Los capturados fueron llevados a



Figura 38 • Toma del sitio 1, denominado Fosa I. No se trata de una fosa excavada, sino del interior de la cueva.

una casa situada en la salida del pueblo, donde se les despojó de sus pertenencias y se les torturó el resto del día.

Al anochecer fueron llevados al cerro mencionado; en algunos trechos, se les obligó a caminar de rodillas, golpeando con las culatas de las armas a quienes no podían hacerlo⁶⁶.

Los civiles que acompañaban a los soldados se retiraron. Los 15 hombres fueron obligados a subir al cerro, en cuya cima se les continuó golpeando y torturando (práctica que incluyó varias quemaduras de cigarro), luego les apuñalaron y, tomándolos por muertos, les arrojaron en el *sigüan*⁶⁷.

como en la conflictividad social ligada a ello.

Tanto la cabecera como Las Ruinas (y más del 50% de los poblados del municipio) están ubicados en suelo de la serie Chacalté (872.30 km²). Como mencionamos, las actividades productivas que predominan actualmente en el municipio son la ganadería y el cultivo de cardamomo, así como la agricultura de subsistencia (maíz, frijol, chile)⁷⁵.

En algunas zonas, sobre todo hacia el norte, hay importante actividad petrolera. Antes de 1980, la producción de petróleo se orientó casi exclusivamente al mercado interno.

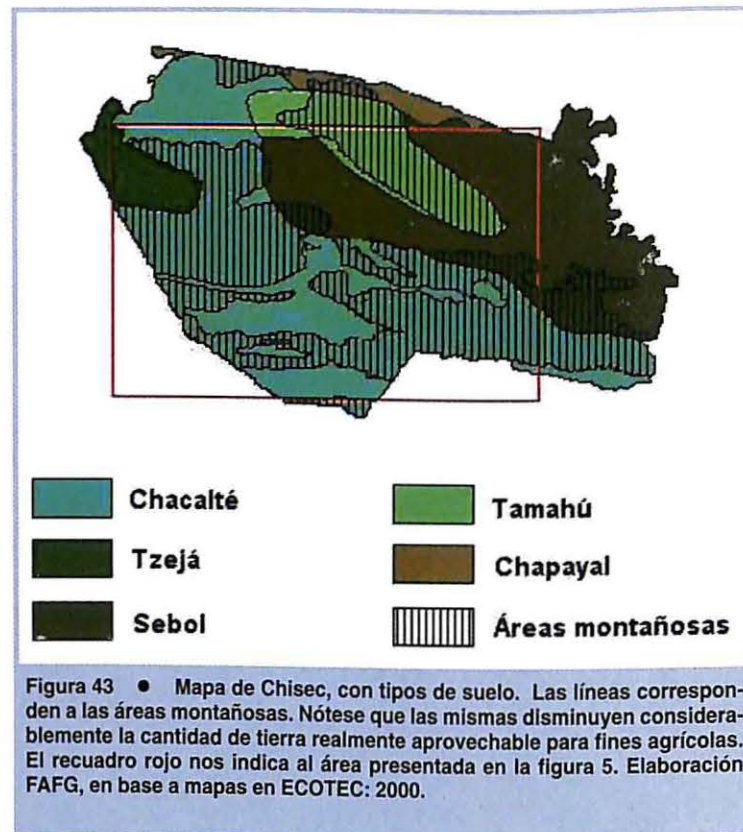
A partir de ese año, se inician las exportaciones de petróleo crudo a EUA. Entre 1980 y 1988, casi el 100% del petróleo crudo provino de los campos Rubelsanto, Chinajá oeste (Chisec), Caribe 1 y Tierra Blanca (Sayaxché, Petén)⁷⁶. (Figura 43).

De modo que para 1982 (año en que se da la masacre objeto del presente artículo), estas actividades económicas ya se encontraban funcionando en Chisec por lo menos desde 10 años antes. El municipio forma parte de la Franja Transversal del Norte (en adelante, FTN) desde la creación de la misma en 1970.

No existen datos precisos sobre la extensión de la FTN (aunque la mayoría de cifras se sitúa entre los 8,000 y los 9,500 km²). Originalmente la conformaban todos los municipios ubicados al norte de Huehuetenango, Quiché, Alta Verapaz y la totalidad de Izabal, aunque posteriormente se ha afirmado que solamente cubre un área que va desde Ixcán hasta El Estor⁷⁷.

Una investigación de reciente aparición afirma que solamente Chahal, Fray Bartolomé de Las Casas, Chisec e Ixcán están comprendidos totalmente dentro de la FTN, así como partes de Cahabón, Cobán, Livingston y El Estor⁷⁸.

Esto podría indicar que si bien



toda la región se regiría hasta la fecha por el marco legal del Decreto 60-70, las actividades de colonización agrícola podrían haberse centrado, por razones obvias, en las cálidas y fértiles tierras bajas, coincidentes en su mayor parte con los mencionados municipios.

Desde esta perspectiva, adquiere más lógica la posterior inclusión no oficial de varias partes no especificadas del sur de Petén (ubicadas por debajo de la latitud 17° 10') en las dinámicas de expansión de la frontera agrícola propias de la FTN, así como en procesos de despojo de tierras comunales y creación de latifundios. (Figura 44).

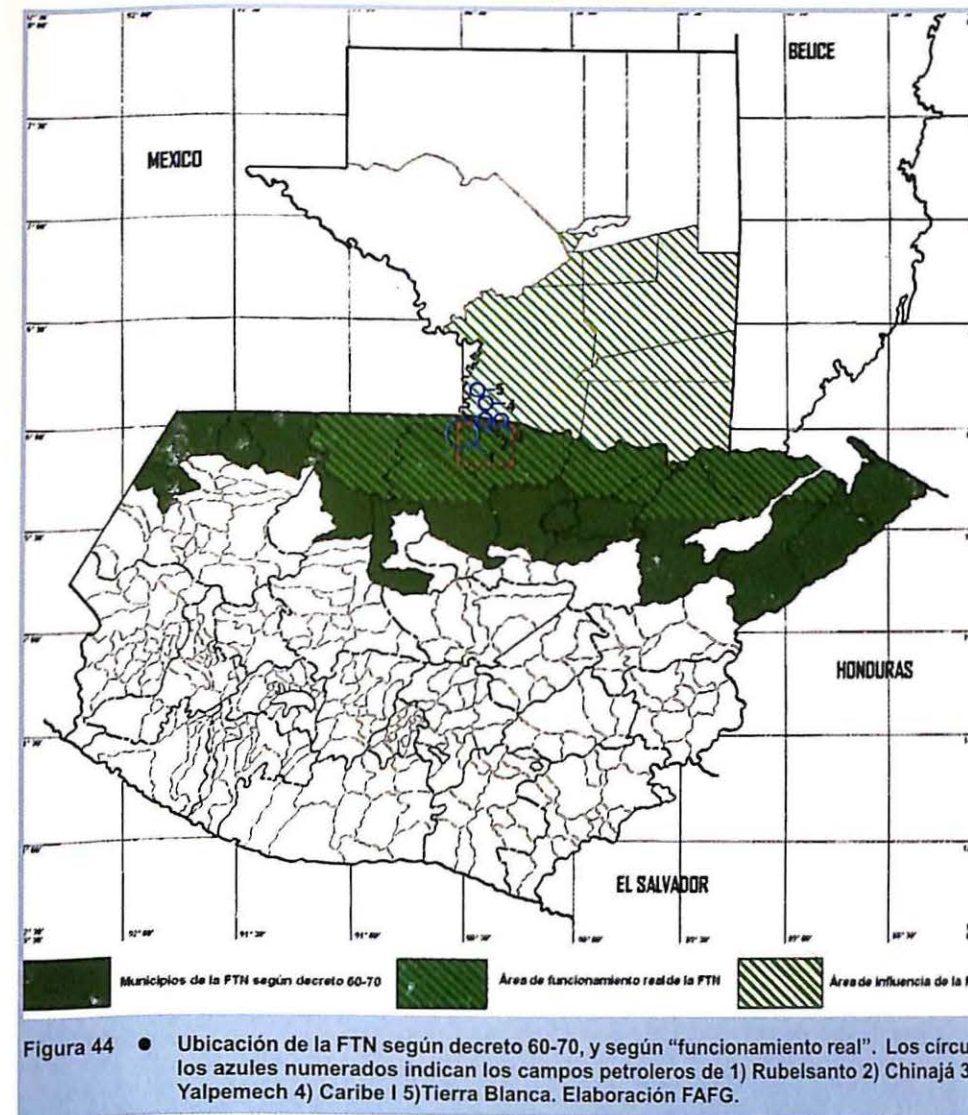
La FTN es el plan económico estatal más ambicioso del siglo XX en Guatemala. Su creación estaba directamente ligada al proyecto político y económico militar, a intereses de empresas nacionales y transnacionales, y al menos en el discurso, a presentar paliativos para la pobreza y la falta

de tierras.

Ya en la década de 1970 fue percibida por varios sectores su importancia para la reproducción capitalista (en la región y en el país), lo que se evidenciaba en las grandes cantidades de dinero invertidas en la misma, así como en el hecho de que su administración estuviese siempre a cargo de oficiales del Ejército⁷⁹.

El decreto a partir del cual se crea la FTN fue aprobado en un momento en que la guerrilla acababa de ser derrotada en la región oriental del país, cuando no se creía que la misma podría resurgir, y menos aún que lo haría precisamente en esos territorios.

Es así como a la prioridad económica del proyecto se aunó la prioridad política de derrotar a la guerrilla a toda costa, proceso que fue aumentando en intensidad y brutalidad durante la década de 1970, alcanzando su punto máximo en el período 1978-1984, especialmente a partir de abril de 1982, con la estrategia de tierra arrasada.



Uno de los efectos de dicha estrategia contrainsurgente en la región de la FTN (aunque no solamente allí) fue la del despoblamiento de amplias zonas, debido al desplazamiento forzoso, y a la posterior creación de los Polos de Desarrollo como el de Chisec⁸⁰.

Aunque esto pudo haberse planificado con fines netamente bélicos, el efecto colateral permitió el reclamo y entrega a población afín al Ejército (y a oficiales), de los terrenos que quedaban vacíos, empezando así el proceso de neolatifundismo que podemos apreciar actualmente en la región⁸¹.

Este proceso, sin embargo, se había iniciado prácticamente desde la conformación de la FTN. Varios auto-

res mencionan despojos forzosos de tierras a comunidades indígenas durante las décadas de 1970 y 1980, así como el reparto de dichas tierras a oficiales de mediana y alta graduación, pertenecientes a la élite contrainsurgente, y a oficiales en retiro⁸².

Esto fue creando la capa de neolatifundistas (en el caso de Chisec, principalmente ganaderos y cultivadores de cardamomo) a la que aludimos en párrafos anteriores, formada principalmente por "generales, empresarios y profesionales afines al Gobierno"⁸³.

Una institución que jugó un papel de central importancia en las políticas gubernamentales de reasentamiento en áreas "pacificadas" fue el Instituto

Nacional de Transformación Agraria (INTA). Dicha institución podía, por ejemplo, anular los derechos de propiedad sobre la tierra de la población desplazada (bajo la figura del "abandono voluntario") y entregarlos a población afín al Ejército. Esto cumplía además la función paralela de obligar a los desplazados a regresar para no perder sus tierras⁸⁴.

Con anterioridad a ello, el INTA estuvo involucrado en los planes para la conformación de la FTN (así como en la implementación de los mismos). La política de colonización agraria impulsada por el INTA conllevó la movilización masiva de familias campesinas sin tierra a la zona, lo que proporcionó abundante mano de obra barata, para las empresas capitalistas que se establecieron allí⁸⁵.

Asimismo, en los Polos de Desarrollo, esta institución era la encargada de levantar censos de población (en combinación con el Comité de Reconstrucción Nacional y el Ejército), legalizar la tenencia de la tierra, realizar estudios topográficos (junto al Instituto Geográfico Militar), designar lugares para las construcciones urbanas e implementar las mismas (con el Banco Nacional de la Vivienda, BANVI y el Instituto de Fomento Municipal, INFOM), así como medir y sortear los terrenos entre los habitantes reasentados, como en el caso de Chisec⁸⁶.

Dada la coincidencia geográfica de la mayoría de Polos de Desarrollo con la FTN, éstos pueden ser interpretados (en su componente económico) como uno de los últimos intentos del Estado militarista por impulsar su particular concepción del desarrollo en la región.

Sin embargo, ni la FTN ni los Polos arrojaron resultados económicos positivos para la población. Esto se debió tanto a la prioridad otorgada a los fines contrainsurgentes, como a la corrupción.

EVOLUCION DE TENENCIA Y CONCENTRACION DE TIERRA EN CHISEC

Tamaño del terreno	Clase de finca	1964		1979	
		# M	# U	# M	# M
Menores de 1 manzana	Microfincas	34	28	520	88
De 1 a menos de 2 manzanas	Subfamiliares	151	224	411	541
De 2 a menos de 5 manzanas		225	625	1 779	5 656
De 5 a menos de 10 manzanas		47	309	1728	11 487
De 10 a menos de 32 manzanas	Familiares	7	112	1533	24 618
De 32 a menos de 64 manzanas		3	110	401	15 803
De 1 a menos de 10 caballerías	Multifamiliares medianas	3	920	266	28 081
De 10 a menos de 20 caballerías				10	8 801
De 20 a menos de 50 caballerías	Multifamiliares grandes			3	6 588
De 50 a menos de 100 caballerías				3	13 955
De 100 a menos de 200 caballerías				1	7 064
De 200 y más caballerías					
Total:		470	2328	6 655	122 682

Cuadro FAFG- 199 / i

Figura 45

En la actualidad, la FTN es "una de las regiones más pobres del país, sin infraestructura, sin certeza jurídica sobre la propiedad y con un impactante ritmo de pérdida acelerada de los recursos naturales renovables"⁸⁷.

Un estudio reciente, refiriéndose a la existencia de propiedades neolatifundistas en la región, surgidas a partir de la década de 1970, indica que las mismas están especialmente dedicadas a la producción de granos (como el cardamomo) y a la ganadería, "lo que permite formular la hipótesis de que si existe interés en ampliar la gran propiedad en esos lugares"⁸⁸.

En el presente, toda la zona de la FTN se distingue por su alta conflictividad agraria, la raíz de la cual es encontrada por varios analistas en las políticas estatales de cada época, muchas aún vigentes en la actualidad. Asimismo, la guerra interna y la represión contrainsurgente son elementos que no pueden dejarse de lado al analizar dicha situación⁸⁹.

Una revisión de los datos relativos a Chisec contenidos en los censos agropecuarios de 1964 y 1979 (es decir, antes y durante el período de conformación y consolidación de la FTN), nos indica, entre otras cosas, acelerados procesos de crecimiento de la propiedad latifundista y de con-

centración de la tierra. (Figura 45)

En 1964, existían en el municipio 457 propiedades minifundistas (entre menos de una y diez manzanas), concentrando 1,186 manzanas, y solamente 3 propiedades latifundistas (más de una caballería), que concentraban 920 manzanas de tierra⁹⁰.

Para 1979, existían 4,438 minifundios (muchos de ellos surgidos a raíz de la colonización de la FTN), concentrando 17,772 manzanas. Por su parte, 283 latifundios poseían la cantidad de 64,489 manzanas.

Si bien en 1964 la cantidad de tierra en manos de minifundistas era superior a aquella en manos de latifundistas (lo cual se había revertido para 1979), de todos modos los latifundios poseían más tierra, ya que eran solamente tres.

Podemos tener una aproximación más exacta a la situación si comprobamos las cantidades superiores e inferiores. En 1964, frente a las 920 manzanas de los 3 latifundios (ninguno de ellos superior a las 10 caballerías), encontramos que 34 microfincas poseían la cantidad de 28 manzanas.

Para 1979, no solamente existían 283 latifundios (entre más de 1 y menos de 200 caballerías), sino que 7 de ellos eran superiores a las 20 caballerías (unidades multifamiliares grandes, ubicándose 1 de ellos en el rango

de entre 100 y 200 caballerías). En el otro extremo del espectro, encontramos 520 microfincas, concentrando solamente 88 manzanas⁹¹.

Así encontramos, frente a una cantidad grande de unidades minifundistas y una cantidad relativamente pequeña de unidades latifundistas y familiares (en ambos censos agropecuarios), un aumento desmedido de la tierra utilizada por estos últimos. Obviamente, estos datos deben ser leídos desde la perspectiva de las expropiaciones ya mencionadas. (Figuras 46 y 47).

Aunque no se tienen datos más recientes, ya que el censo agropecuario de 1979 fue el último, es lógico suponer que este proceso continuó durante las décadas de 1980 y 1990, aunque con modalidades propias de cada momento socio político y económico. Es de esperarse que el censo agropecuario del 2003 nos indique cuales fueron las dinámicas dadas.

Por su parte, la mayoría de los entrevistados por FAFG coincidieron en afirmar que antes de 1982 no se encontraban en una situación económica tan precaria como la actual, e indican que a partir del desplazamiento en la montaña perdieron todo lo que tenían (tierras, animales, cultivos), no solo por expropiaciones, sino también como consecuencia directa de la des-

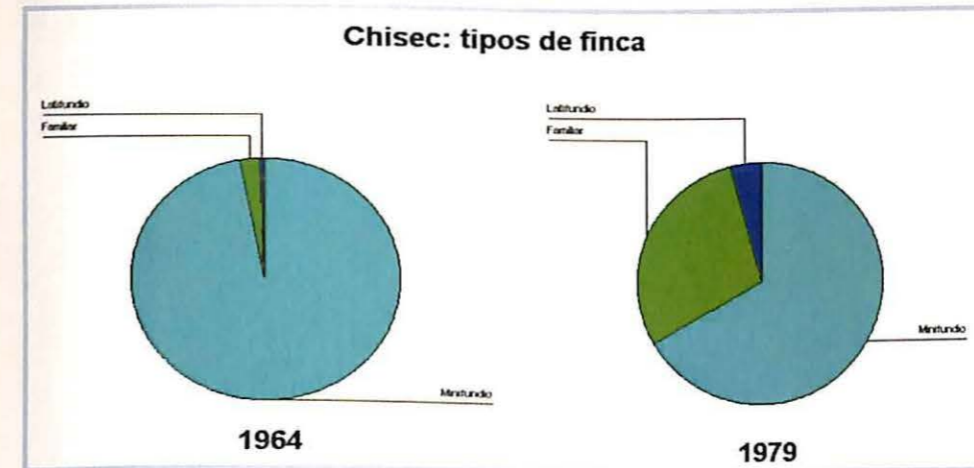


Figura 46 ● Gráfica circular, representando los tipos de fincas en 1964 y 1979, (según la cantidad de unidades agrícolas). El término 'familiar' se refiere a las unidades 'pequeñas' (entre 10 y menos de 64 manzanas) mencionadas por FLACSO: 2002. En ambos casos, el número de unidades minifundistas es mayor.

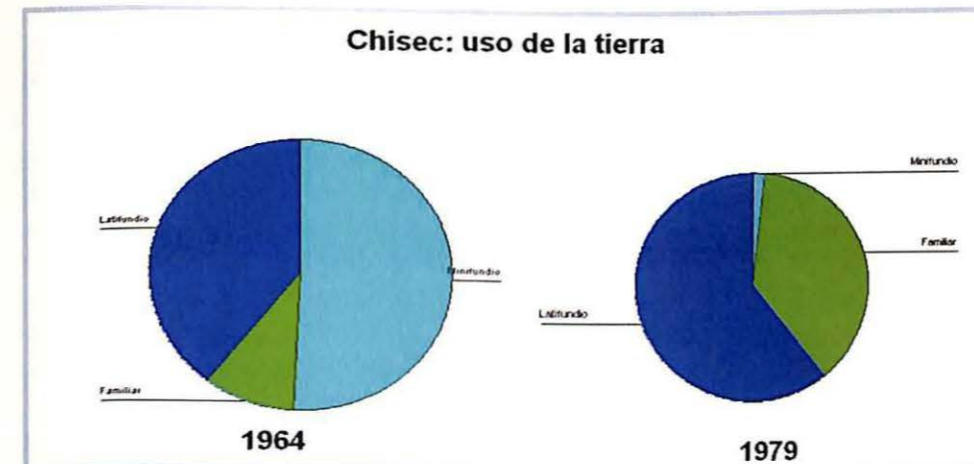


Figura 47 ● Gráfica circular, representando la cantidad de tierra utilizada por cada tipo de finca, en 1964 y 1979. En el segundo caso, tanto las unidades denominadas 'latifundio' como las 'familiares' corresponden a las tierras reconcentradas y entregadas a militares y personas allegadas, según FLACSO: 2002.

trucción de cultivos, casas y animales por el Ejército⁹².

Otro elemento notorio en algunas entrevistas es que quienes tienen aún terrenos (o aquellos que los trabajan en colonato, es decir que en realidad pertenecen a los latifundios), han optado por producir cardamomo u otros cultivos destinados a la venta, más que cultivos destinados al autoconsumo⁹³.

Para tomar solamente dos ejemplos, en el Censo Agropecuario de 1964 se indican 1,077 manzanas dedicadas al cultivo de maíz y 308 a pastos

para ganadería (el cultivo de cardamomo no se daba en ese momento). Para 1979, las manzanas dedicadas a maíz habían aumentado a 11,084 y las dedicadas a pastos y cardamomo a 24,641.

Para el 2000 se estiman 16,037 manzanas dedicadas al cultivo de maíz y 17,587 manzanas a cardamomo y pastos. El total de manzanas dedicadas a cultivos permanentes (es decir, con orientación al mercado capitalista) y a ganadería, eran 93,534⁹⁴.

Las dinámicas municipales y regionales con relación a la tenencia de la tierra, son temas de importancia

manifiesto por los familiares de las víctimas, por lo que para una reconstrucción precisa sobre la masacre de estas catorce personas, tales dinámicas no pueden obviarse.

Según los parámetros establecidos por el proyecto de Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI) y la Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH), el hecho al que se refiere el presente artículo, se define sin lugar a dudas como una masacre selectiva, tanto por sus características cuantitativas como cualitativas, ya que además del asesinato, se dieron otras prácticas, como la tortura⁹⁵.

La categoría utilizada por REMHI para este tipo de masacres, es la de "terror selectivo", resultando prácticamente equivalente a la de "masacre selectiva" planteada por CEH.

Ambos conceptos se refieren a los operativos bélicos resultantes en la muerte de un grupo de personas, seleccionado previamente, sobre la base de criterios políticos, militares, económicos o de otro tipo.

Ambos informes indican que este tipo de masacres se caracterizó por el uso frecuente de delatores con el rostro cubierto, llamados "señaladores"⁹⁶ o de listas de supuestos "colaboradores de la guerrilla"⁹⁷.

En el caso que nos ocupa, varios de los entrevistados no dudan en señalar, con nombres y apellidos a los responsables de la elaboración del listado, aunque sin especificar que motivos tuvieron para ello⁹⁸.

El informe REMHI de la ODHAG, indica que este tipo de masacre se distinguió por escasa persecución en la montaña, así como por la menor frecuencia de quema de comunidades.

Ambos informes indican que este tipo de masacres estaban dirigidas hacia aquellos individuos o grupos específicos, clasificados como parte del "enemigo interno", debido a sus actividades



Figura 48 • Fotografía de la osamenta identificada como FAFG 199-II-1-2, en una de las mesas del laboratorio, para su análisis forense. Foto archivo FAFG.

reales o denunciadas⁹⁹.

Otro propósito de este tipo de masacres fue el “terror ejemplificante”, evidente en la mayoría de estos hechos y en las capturas previas que se realizaban durante el día, en presencia de la comunidad (o de personas que podían contar lo sucedido).

Además dichas actividades eran acompañadas de “actos de extrema crueldad como torturas, quema de los heridos o cadáveres, muestras de desprecio absoluto a las víctimas antes y después de su muerte o, prohibición de hacerse cargo de los cuerpos”¹⁰⁰.

Para 1982, una parte considerable de la población de Chisec eran campesinos q’eqchi’ sin tierra, que trabajaban como jornaleros y colonos en los ranchos ganaderos y en las plantaciones de café y cardamomo, bajo pésimas condiciones de trabajo, y mantenidos bajo férreo control por los terratenientes. Estos fueron algunos de los factores que incidieron en el apoyo de los sectores más pobres a la insurgencia¹⁰¹.

Sin embargo, sobre todo a consecuencia de la política de colonización agrícola en la FTN, cierta cantidad eran campesinos que poseían por lo menos pequeñas cantidades de tierra.

Estos sectores medios (minifundistas, maestros, catequistas) llegaron a simpatizar con la guerrilla debido a factores distintos. (Figura 48).

El apoyo a la insurgencia en Alta Verapaz fue bastante tardío en comparación a otros departamentos como Quiché o Chimaltenango. Una de las posibles explicaciones a ello es aportada por Richard Wilson, cuando indica que, a diferencia de aquellos departamentos, en las décadas de 1960 y 1970 no se dio en Alta Verapaz ningún trabajo de las agencias internacionales de desarrollo¹⁰².

Dicho trabajo implicó: a) procesos dirigidos y/o autónomos de organización comunitaria b) percepción estatal de estos procesos como ‘peligrosos’, y por consiguiente, c) represión en un primer momento sobre líderes, y luego sobre grupos, lo que determinó en algún grado d) la radicalización de la población, así como distintas formas de apoyo, por lo general no violentas, a la guerrilla.

En todo caso, para ese entonces el clima que se vivía en la región era definitivamente de guerra. Aunque la insurgencia intenta establecerse en Alta Verapaz desde la década de 1970, no lo logra sino hasta diez años después,

entre 1981 y 1982, y con niveles de apoyo muy variados, dependiendo de la zona¹⁰³.

Para Chisec, la presencia (real o aparente) de la guerrilla alrededor de 1982 parece haber sido considerable, como se desprende de las acciones guerrilleras (por lo general ejecuciones) mencionadas en el informe CEH¹⁰⁴. Incluso se llevaron a cabo acciones de cierta envergadura, como incendiar la alcaldía de Chisec en febrero de 1982¹⁰⁵.

El Plan de Campaña *Victoria 82* (aplicado a partir de abril de 1982), contenía instrucciones específicas para la zona militar CAJDI (Cobán) de “poner especial atención al Área de Chisec, en coordinación con la Fuerza de Tarea Tigre”¹⁰⁶. El área de operación de CAJDI era ‘Xibalbá’ (Alta y Baja Verapaz). La Fuerza de Tarea Tigre estaba encargada del área de operaciones del mismo nombre, en Ixcán, entonces parte de Chajul y Uspantán¹⁰⁷.

Los casos de represión estatal en Chisec presentados a la CEH, muestran, para el período entre 1980 y 1982, ciertas regularidades, aunque también variaciones en el tiempo. Hasta 1981 se trata por lo general de ejecuciones arbitrarias asociadas a las

denuncias de comisionados militares¹⁰⁸.

Estas denuncias con frecuencia se debían a conflictos de tierras de comunidades con finqueros, o a que éstos (que por lo general eran comisionados militares), tenían interés en las tierras de las víctimas (ver por ej. CEH, casos presentados 9151, 9387, 10082)¹⁰⁹.

Desde ese año hasta inicios de 1982, se dan varias ejecuciones arbitrarias, desapariciones forzadas y masacres selectivas, también asociadas a denuncias de comisionados militares sobre la supuesta participación de las víctimas en la guerrilla.

Frecuentemente tales denuncias estaban asociadas a prácticas como tortura o mutilación de los cadáveres.

Aunque a partir de abril de 1982 se siguen dando masacres selectivas, aumenta considerablemente el número de masacres masivas, bombardeos y persecución de la población desplazada, patrón que se extiende incluso hasta la segunda mitad de la década de 1980¹¹⁰.

Las tácticas de lucha utilizadas por la guerrilla en Alta Verapaz incidieron en el reducido número de combates frente a frente con el Ejército, siendo este uno de los elementos que luego determinaron que los posteriores ataques del Ejército se hayan dirigido fundamentalmente hacia la población civil, lo que provocó el desplazamiento forzado de por lo menos el 80% de la población del departamento¹¹¹. (Figura 49).

Es así como entre 1981 y 1982, las masacres “se volvieron una realidad cotidiana” en Alta Verapaz. No era necesario que las víctimas seleccionadas o las comunidades colaborasen realmente con la guerrilla, ya que bastaba, en un primer plano, con una simple acusación, y en segundo plano, con la ‘necesidad’ del Ejército de aterrorizar a la población y alejarla de la proximidad con la guerrilla¹¹².

Tanto en CEH como en REMHI

aparecen casos de violaciones de derechos humanos ocurridas en Las Ruinas, o asociadas a dicha comunidad. Se trata de los testimonios 579 (ejecución arbitraria) y 1867 (masacre) de REMHI, así como de los casos presentados 9515 (masacre), 9200 (ejecución arbitraria) y 9217 (masacre) de CEH.

Una revisión de los mismos denota algunos elementos indicadores de las dinámicas generales de la violencia en el municipio. A inicios de 1982 la situación era tal, que la gente desaparecía durante meses de Chisec y sus aldeas, ocultándose en las montañas o en otros poblados (por ejemplo, Raxrujah)¹¹³.

A partir de marzo de ese año, la estrategia contrainsurgente en el municipio fue incrementando su intensidad, lo que implicó la muerte de un alto número de personas, así como la destrucción total de Chisec y sus aldeas, ya en plena implementación del plan *Victoria 82*¹¹⁴.

Los testimonios recopilados por FAFG indican que en un primer momento solamente se ocultaban los hombres, pero a medida que la repre-

sión se intensificó, huyeron todos a las montañas, en donde se refugiaron hasta 1983, cuando regresaron debido a los bombardeos del Ejército¹¹⁵.

Se obligó a las personas a reconstruir Chisec (proceso que duró varios años) y se les mantuvo bajo constante vigilancia al construirse el Polo de Desarrollo, en el cual se concentró a gran parte de la población desplazada, con fines de control político, ideológico y económico¹¹⁶.

Para interpretar en su verdadera dimensión la masacre de los 14 habitantes de Las Ruinas investigada por FAFG, es preciso, además de entenderla en su especificidad concreta, no concebirla como un hecho ‘aislado’, sino necesariamente ubicarla en un contexto espacial y temporal más amplio y aún pendiente.

Si bien es cierto que en el hecho confluyeron varias dinámicas específicas de la comunidad y de la cabecera municipal (como problemas entre pobladores, o el trabajo forzado impuesto por la cabecera municipal a las comunidades), éstas tampoco eran independientes de los contextos aludidos.

Dado que las 15 personas fueron



Figura 49 • Fotografía de varias de las viudas y otros familiares de las víctimas, durante la exhumación, en junio de 2002. Foto archivo FAFG

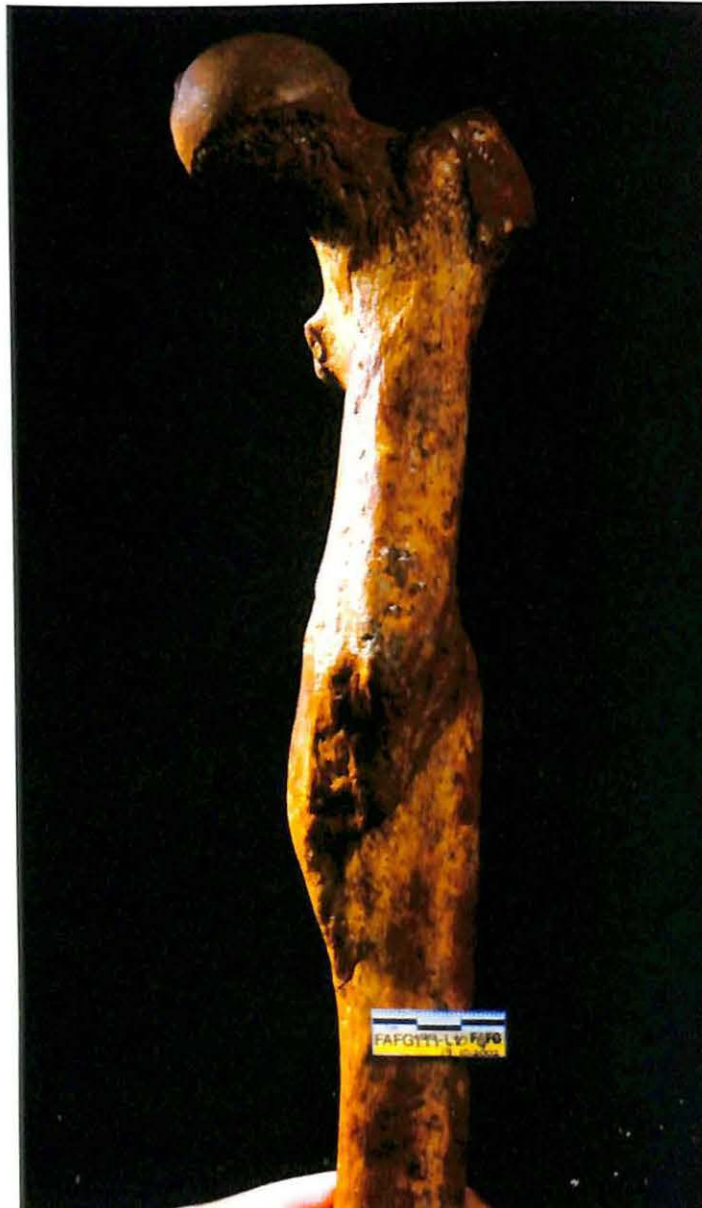


Figura 50 • Lesión antemortem: La fractura desplazada en la diáfisis del fémur izquierdo de Pedro Cucul Pop se debía a un machetazo, según los registros testimoniales (FAFG 199-I-10-24).

seleccionadas por medio de un listado en el que constaban los nombres y los números de cédula, podemos inferir que aparte de existir el interés de ambos informantes en la muerte de estos individuos, se dio algún grado de trabajo de persecución.

En su mayoría, estas listas eran elaboradas por comisionados militares o agentes de inteligencia militar, aunque cualquier persona podía presentar al destacamento militar un listado de 'guerrilleros', ya fuese para alejar sospechas de uno mismo, o para acabar con personas de las cuales se deseara la desaparición física, como en el caso que nos ocupa¹¹⁷. (Figura 50).



Figura 51 • Toma de varias partes óseas desarticuladas; clasificación y análisis forense llevado a cabo en laboratorio. Foto archivo FAFG.

De este modo, en el contexto nacional de la guerra podían cruzarse y se cruzaron las políticas generales con las locales, así como con los intereses concretos, generalmente económicos, de grupos e individuos.

Un ejemplo claro de ello es el hecho de haber optado por masacres selectivas en la región de Chisec en un primer momento, lo cual puede haber obedecido también a una lógica económica¹¹⁸.

Sin embargo, al ir aumentando la intensidad de la guerra en la región (así como la presión internacional para 'pacificar' el país), la estrategia de tierra arrasada fue aplicada inclusive en los territorios en donde el Ejército (en tanto institución, así como en el ámbito individual, varios oficiales) tenía intereses específicos, relacionados tanto a la tierra como a la actividad petrolera.

El valor agrícola de los suelos de Chisec es bastante limitado, a lo que se aúna que la existencia de numerosas montañas disminuye considerablemente la cantidad de tierra realmente aprovechable. Pese a ello, los numerosos yacimientos petroleros existentes en las proximidades de Chisec incidie-

ron positivamente en el valor de estas tierras¹¹⁹.

Similares consideraciones pueden hacerse para el resto de la región, ya que, pese a tratarse de "suelos de baja calidad para la agricultura", su posesión resultó ser altamente rentable. En toda la FTN existen importantes yacimientos de petróleo, hierro, cobre, lignito, cuarzo, laterita, níquel y otros minerales. Los mismos aumentaron el valor de estas tierras tanto para las empresas transnacionales como para miembros del Ejército¹²⁰.

Sin embargo, esto no quiere decir que se haya dejado de dar usos agrícolas y ganaderos a los latifundios recién conformados, como lo demuestran la intensiva producción ganadera y de cardamomo, por ejem-

plo, con las consecuencias sociales y ecológicas anotadas, dado que el ecosistema karst (en donde se encuentran la FTN y Chisec) es el más frágil del país¹²¹.

Es así como Chisec y la FTN constituyen ejemplos claros de la más reciente oleada de concentración de 'capital tierra' en Guatemala. Dichos procesos por lo general se han dado de forma violenta, lo cual, por otro lado, no es una característica solamente propia de la historia guatemalteca, ya que por lo general la expropiación forzosa de tierras comunales ha generado situaciones de violencia represiva estatal.

En resumen, el asesinato de los catorce individuos de Las Ruinas, Chisec, si bien es más explicable desde la óptica del clima contrainsurgen-

te imperante en la región en ese momento, no puede verse desligado de la política económica estatal para la misma región y época, sobre todo tomando en cuenta los efectos de la misma, más que sus intenciones reales o declaradas. (Figura 51).

Sería falso afirmar que la política contrainsurgente en la zona norte se debía a la existencia de valiosos yacimientos minerales en la región.

Sin embargo, este factor debe ser, sin duda, tomado en cuenta, si queremos entender los motivos por los que a través de las fuerzas del Estado guatemalteco necesitaban tomar el control, "a toda costa", de estos territorios, lo que implicó, entre otros factores, la ejecución de masacres como la indicada.

NOTAS

¹ Valdez, Fernando/Palencia Prado, Mayra. *Los dominios del poder: la encrucijada tributaria*. FLACSO, Guatemala, 1998. pp. 23-24 citando a Luis F. Aguilar Villanueva, *La hechura de las políticas*, donde se refiere al término "arenas de poder", esquema interpretativo para los estudios de caso que presenta simplificado de la forma siguiente. El tipo de relaciones entre la gente esta determinado por sus expectativas; por lo que cada actor espera obtener de la relación con los demás; En política (*politics*), las expectativas están determinadas por los productos gubernamentales o política (*policies*): En consecuencia, la relación política está determinada por el tipo de política en juego, de manera que para cada tipo de política es posible encontrar un tipo específico de relación política. Si el poder se define como la posibilidad de participar en la elaboración de una política o asignación con autoridad, la relación política en cuestión es una relación de poder y, con el tiempo, una estructura de poder.

² Diccionario Geográfico de Guatemala, CD ROM, en Tomo IV, p. 286. XIQUÍN SANAI Aldea en el mun. Comalapa, Chim. Al. sur del riachuelo Cruzabaj, al este del río Coloyá. Unos 6 kms. Por rodera al este-sureste de la cabecera. Escuela 2,160 mts. SNM, Lat. 14°43'49", long. 90°50'46". *Tecpán Guatemala 2060 III*. 203 hab. (masculino 104, femenino 99); 42 viviendas. Censo 1973: 294 (hombres 151, mujeres 143); alfabetos 87; indígenas 293. Tiene el caserío San José Las Minas. (Se utilizará el nombre de la aldea como aparece en el título, aunque en el Diccionario Geográfico de Guatemala, aparece como *Xiquín Sanal*, mientras que en las actas de nacimiento y papelería municipal de la cabecera, Comalapa, aparece como Xiquín Sanahi) (Los datos demográficos no fueron corroborados, más las estimaciones al respecto según datos obtenidos por FAFG, infieren que el número de habitantes es de 700 personas, integradas en 100 familias del tipo nuclear.

³ La técnica aplicada se definió como *entrevista abierta*, cuyo instrumento fue ampliado y modificado en su validación y aplicación, buscando la semejanza con las *historias de vida*, más no como metodología sino como técnica. Por su clasificación estas son: C-01 060302 XS, C-02 070302 XS, C-03 060302 XS, C-04 060302 XS, C-05 070302 XS; entrevistas base para el artículo, se mencionan acá dado que aparecerán citadas parcialmente a lo largo del texto. Además se mantuvo *entrevistas* que no fueron consignadas en cinta magnética, solamente en *diario de campo*.

⁴ Entrevista C-02 060302 XS, con miembro de organización local

⁵ ODHAG, Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala. Informe Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica, REMHI. *GUATEMALA NUNCA MÁS*. Tomo III. El entorno Histórico. 1998. pp. 15-90 La fuerza armada ha inicios de la década 1960, alcanzó la capacidad para estructurar un aparato de inteligencia y de control rural, dos elementos clave para desarrollar la guerra contrainsurgente, ampliando con 8,000 elementos más el Ejército regular, 1,000 miembros de la recién creada PMA (policía militar ambulante) y 9,000 comisionados militares distribuidos en las distintas localidades. Estos últimos constituían una amplia red y se les encargo la seguridad local, recibiendo entrenamiento y armas, cumpliendo además un papel de adquisición de inteligencia: ciudades, pueblos, aldeas, caseríos y fincas, estaban ahora bajo una inmensa red de control y para 1964, obtuvieron el derecho de portar armas sin licencia con el decreto 283 junto a los finqueros y sus administradores, equiparándolos a la categoría de agentes de seguridad.

⁶ Figueroa Ibarra, Carlos, "Dictaduras, tortura y terror en América Latina". *Bajo el Volcán*. Año 2, No. 3, segundo semestre 2001. p.59 El terror busca crear en el seno de la sociedad, la sensación de que el poder del Estado es invencible, de que cualquier forma de resistencia es una estúpida e inútil osadía, que solamente conduce a la muerte, a la tortura y a la cárcel. Sin embargo, paradójicamente, el terror no es un indicio de la monstruosa fuerza del Estado que lo ejerce, sino de la profunda debilidad que lo aqueja. Un Estado que se asienta en el uso de la fuerza es débil, un Estado que se asienta en el consenso es fuerte.

⁷ Figueroa Ibarra, Carlos, op. cit., p.70 La introyección de la cultura del terror es tan grande que en el caso guatemalteco, el secuestro, la tortura, la desaparición forzada (...) la ejecución extrajudicial (...) y las masacres (...) fueron vistas por importantes sectores de la población como el castigo lógico para todos los que eran "comunistas", simpatizaban con ellos, o les hacían el juego.

⁸ Figueroa Ibarra, Carlos, ib., En la diferenciación planteada por Max Weber, existe una asociación necesaria entre Estado y violencia, pudiendo manifestarse según su estructura social en forma democrática o bien dictatorial.

⁹ ODHAG, REMHI. Tomo III. El entorno Histórico, op. cit., pp. 15-90 La efervescencia política para el año 1963, promovió dentro de la institución armada la necesidad de asumir la dirección del gobierno, por lo que respaldados por la coalición de partidos opositores (MLN-PR-DC), entidades empresariales, gremiales, cámaras y asociaciones de Guatemala, así como de la embajada norteamericana, irrumpió en marzo del año 1963 un incruento golpe de Estado dirigido por el ministro de la defensa coronel Peralta Azurdia, quien para aquel año había vetado la candidatura de Juan José Arévalo, a quien apoyaba el movimiento social mayoritario.

¹⁰ ODHAG, REMHI. Tomo III. El entorno Histórico, op. cit., pp. 15-90 Los hechos violentos de los años 1980-82, están fuertemente vinculados desde su origen en la escalada de despojos de tierra que se incremento a partir de la segunda mitad de la década de 1970. Similar a la Reforma Liberal aunque de menor intensidad, la revalorización de la tierra al intensificar su productividad, afectó de manera profunda a las comunidades campesinas indígenas. Vinculados a ello, aparecen directamente los grupos de nuevos empresarios agrícolas y cúpulas militares organizados a partir del régimen de Arana Osorio y relacionados con los negocios de los gobiernos posteriores, adquiriendo por ello amplios beneficios.

¹¹ ODHAG, REMHI. Tomo III. El entorno Histórico, op. cit., pp. 15-90, aunque el segundo censo Agropecuario realizado, demostraba que las condiciones en el campo no habían mejorado desde 1950, sino al contrario: la cantidad de tierra por propietario de parcela había bajado de 1.3 hectáreas a 0.8, y casi el 98% de los campesinos tenían 37.4% de la superficie cultivable, en tanto que el 62% de la superficie cultivable quedaba en manos del 2.1% de los finqueros, por ello el Consejo Agrícola Nacional advertía que las expropiaciones y distribuciones de tierras privadas provocarían convulsiones.

¹² Gellert, Gisella. *Las migraciones como estrategias de sobrevivencia de los excluidos y sus determinantes territoriales*, en Guatemala exclusión social y estrategias para enfrentarla, FLACSO, Guatemala, año 2000. Citando a Spielmann (1973). p. 195 la baja industrialización y tecnificación no permitió la oferta de fuentes de trabajo alternas a la producción agrícola y menos aún, las posibilidades de acceso a la tierra de potencial productivo.

¹³ ODHAG, REMHI. Tomo III. El entorno Histórico, op. cit., pp. 15-90. Los proyectos promovidos por el Plan de Desarrollo de 1971-1975, lograron fuertes flujos crediticios provenientes del BID y la AID, desarrollando la línea de intervencionismo económico, por ello, el régimen fue permeándose de contradicciones de carácter económico entre sus aliados, ya que junto al estímulo de numerosos mandos y oficiales del Ejército que recibieron tierras en Petén y el apoyo a familias que habían perdido su poder financiero tradicional, lo que llevo a desbaratar la alianza inicial del gobierno militar MLN-PID, frente a los grupos empresariales, antiguos hacendados, que se adscribían mas con el MLN que con el PID, apoyado por quienes se beneficiaban del proyecto militar. El crecimiento económico se vio afectado fuertemente por el alza del petróleo, perjudicando seriamente con altos niveles de inflación. La inversión dirigida hacia la implementación social, ciertamente alcanzó altos niveles, sin embargo ellos fueron distribuidos en la esfera burocrática. Los recursos que realmente alcanzaron a la población no transformaron las características de pobreza en medida sensible. Los proyectos planificados que pretendían la ampliación infraestructural, entre regiones alejadas y centro, perdieron importancia, lo que no permitió que en el ámbito local se percibieran beneficios en los servicios básicos, como ejemplo, para 1973 sólo el 20% de la población infantil rural asistía a la escuela y la mitad de los municipios no contaba con un puesto de salud.

¹⁴ ODHAG, REMHI. Tomo III. El entorno Histórico, op. cit., pp. 15-90. sin embargo, ya para inicio de la década 1960, el régimen gubernamental había convertido en su pilar principal de unidad y hegemonía política el ala conservadora, la organización obrera sindical se configuraba nuevamente en su reclamo por mejores salarios, mientras se implementaba nuevamente una reforma que hacía más complejo el trámite para la distribución de tierras otorgando a la vez concesiones favorables a empresas extranjeras, haciendo despidos masivos de miembros sindicales y creando un aparato especializado en la represión; el Frente Secreto Anticomunista y nombrando como ministro de Trabajo, al subje de la policía judicial.

¹⁵ ODHAG, REMHI. Tomo III. El entorno Histórico, op. cit., pp., 15-90. La asesoría para finales de la década 1970 y los inicios de 1980, no provendría solamente de Estados Unidos, sino también de Argentina, Taiwán e Israel, de quienes adoptarían el Galil como mejor arma de combate antiguerrillero; además de helicópteros Bell, aviones Pilatus y de

abastecimiento israelita Aravá, creándose el Comando Especial de Kaibiles (COEK)... La crisis de contradicciones políticas que exacerbadas en la impunidad, racismo, corrupción y violencia que culminó en los últimos meses del régimen anterior, extendiendo su brazo de terrorismo de Estado con el asesinato de dirigentes de la iglesia y de la Central Nacional de Trabajadores, abrió el camino para que tan solo en los primeros tres meses, julio - octubre de 1978, del nuevo gobernante general Lucas García, permitiera el reapareamiento de organizaciones anticomunistas de corte terrorista.

¹⁶ Schirmer, Jennifer. *Las intimidades del proyecto político de los militares en Guatemala*. FLACSO, Guatemala, 1999. pp. 81-88. ...es decir, el Ejército debe tratar a los civiles a quienes va a "rescatar" como si fueran combatientes, matando y quemando a todos los seres vivos dentro del "área asegurada".

¹⁷ Schirmer, Jennifer. op. cit., p.81. El artículo publicado en la *Revista Militar* por un Capitán de navío del DEMN Juan Fernando Cifuentes a fin del año 1982, en su edición No. 27, es reconocido con especial importancia por Schirmer, al dictar: "... el indígena no se siente identificado con el proletario, pero lo que sí entiende es que es pobre y lo es porque vive miserablemente, sus jornadas de trabajo son agotadoras y la tierra agotada rinde poco..."

¹⁸ Cabanas, Andrés; *Los sueños Perseguidos*, Memoria de las Comunidades de Población en Resistencia de la sierra, Tomo I. Capítulo 8. Fondo Regional de Pequeños Proyectos de Christian AID, 1999, pp. 107-108. La llegada del gobierno civil implicó la culminación del proceso de transición iniciado en 1983, pero no modificó substancialmente la filosofía de la violencia. El Plan de Campaña del Ejército de 1986 reforzó sin ambigüedad el carácter estratégico de las acciones militares. "El reconocimiento en fuerza es una operación previa al ataque que consiste en buscar al oponente con el propósito de localizarlo y fijarlo, para posteriormente atacarlo. Esta etapa, además de mantener al oponente en constante movimiento, nos servirá para entrenar y ganar tiempo valioso para fortalecer al Ejército. Además, y muy importante, es necesario dejar transcurrir un tiempo para permitir a los cuadros políticos de la nación consolidarse. Cuando se disponga el ataque, será permanente.

¹⁹ Figueroa Ibarra, Carlos; op. cit., p. 56. Cuando la violencia se monopoliza... (lo que en palabras de Hobbes se podría denominar el paso del "estado natural" al "estado social") (...), se legitima y se cristaliza en instituciones y leyes, surge el Estado. No en balde Max Weber definió sucintamente al Estado como el monopolio de la violencia legítima, como una asociación de dominación con carácter institucional, que exitosamente ha monopolizado la violencia física legítima como medio de dominación en un territorio determinado.

²⁰ González Stephan, Beatriz; *Las nuevas ciudadanías*, pp. 39-40, 1996. Las disciplinas limitan porque son limitadas: están regidas por una dinámica logocéntrica que no es capaz de articular otras racionalidades. Entonces el borde se vuelve un muro de contención frente a la amenaza del -afuera-. Si solapamos ciertos campos semánticos de las constituciones y de los manuales, y establecemos líneas de *adyacencia*, podemos observar que uno de los flancos principales de la re-educación del individuo en sociedad es la domesticación de su ánimo... es decir, acercándose a las constituciones, se tendrá por enajenado mental o ebrio aquel ciudadano que sea contestatario, que manifieste en voz alta lo que piensa, que discuta, que se oponga, que de rienda suelta a su ira y odio. Tendrán derechos políticos los ciudadanos que hayan -neutralizado en lo posible las exaltaciones de su espíritu.

²¹ Murilo de Carvalho, *Desenvolvimiento de la ciudadanía en Brasil*. Fideicomiso Historia de las Américas. El Colegio de México. Fondo de Cultura Económica, 1995. *Serie ensayos*. Retomando la noción de ciudadanía plena de T. H. Marshall, titulado *Citizenship and Social Class*, 1950. La integración de los derechos civiles; derecho a la vida, la libertad, la propiedad, la igualdad; los derechos políticos, que comprenden la participación en gobierno de la sociedad; y dentro de los derechos sociales garantizando la vida en sociedad y el acceso a la riqueza pública.

²² Entrevista C-03 060302 XS, familiar de víctima y miembro de la localidad.

²³ Notas de campo 110302, FAFG-IP/XS: Actualmente el autobús que traslada a quienes hacen compras en el mercado de Comalapa, Chimaltenango (días martes, viernes y domingo) hacia la aldea Xiquín Sanai, recorre aproximadamente una distancia de siete kilómetros, por terracería en veredas que bordean las montañas del área. En verano el polvo es abundante cubriendo la vegetación de los alrededores, las casas de la respectiva salida y entrada de las localidades, las personas y todo cuanto se ve. Hace su recorrido los días de mercado y se traslada únicamente hacia las mencionadas localidades, viajando a Chimaltenango por encargo exclusivo y de manera esporádica. Este recorrido, lo realiza solo una vez al día, saliendo de la aldea por la mañana y volviendo al medio día. En él son trasladados los artículos de consumo familiar, herramientas para las labores agrícolas, productos de consumo para su venta en tiendas, etc.

²⁴ En las entrevistas XS-FAFG, realizadas en marzo 2002, se mencionan a varios *patronos*, coincidiendo algunos de los informantes con nombres específicos de terratenientes de aquella área y temporalidad, Imbres que se repiten son; Jacobo Celso o *Don Jacobo*, Sotero Figueroa, Manuel Rodas y Virgilio Montes.

²⁵ ODHAG, REMHI. Tomo I. Impactos de la violencia, p. 113. Debido a la destrucción material de sus pertenencias, de sus bienes obtenidos y construidos durante toda una vida y al peligro de perder la vida misma, los habitantes de las comunidades violentadas se dispersaron y se desplazaron a diferentes lugares a causa del temor... Para unos es un estímulo volver a sus comunidades devastadas, para otros en cambio no, debido al horror de los hechos que los obligaron a dejar su comunidad. A pesar del deseo de volver a recuperar sus bienes, el temor les hace quedarse en el nuevo lugar de asentamiento.

²⁶ Schirmer, Jennifer. op. cit., p. 84, (...) el 1 de octubre de 1981 el general Benedicto (*Benedicto Lucas García*) lanzó una operación masiva de tierra arrasada en Chimaltenango, la cual estuvo a cargo de la Fuerza de Tarea Iximché, que luego se trasladó al Quiché, en el norte, y a Sololá, en Occidente. Al igual que Ríos Montt en la campaña de Zacapa de 1966-67, él "dirigió personalmente [algunas de] las maniobras tácticas en Chimaltenango en 1981.

²⁷ ODHAG, REMHI. Tomo I. Impactos de la violencia, op. cit., p. 160. (...) cuatro elementos forman parte de la experiencia colectiva de los desplazados a la montaña: las condiciones de sufrimiento y precariedad extremas; las formas de vigilancia y toma de precauciones; la reorganización de la vida cotidiana en condiciones de provisionalidad e inseguridad; los procesos organizativos.

²⁸ ODHAG, REMHI. Tomo I. Impactos de la violencia, op. cit., p. 107. La represión selectiva ha tenido como objetivo desarticular los procesos organizativos considerados como amenaza para el Estado. En esos casos, el modo de actuación de la policía y cuerpos de seguridad estuvo destinado a evitar la identificación de los responsables, la ostentación de violencia y la presencia permanente de formas de control, junto con una ausencia total de referentes públicos de protección como instituciones de justicia, medios de comunicación, etc.

²⁹ ODHAG, REMHI. Tomo I. Impactos de la violencia op. cit., p. 118. Cualquier actividad social pasó a estar bajo control o supervisión directa o indirecta por parte del jefe de las PAC y por tanto del Ejército. (...) las PAC tienen predominantemente un carácter muy beligerante, produciendo daños muy serios al tejido social comunitario. Sin embargo, en varios lugares la gente utilizó las PAC como una forma de cohesión social y un intento de disminuir la presión militar sobre su comunidad.

³⁰ ODHAG, REMHI. Tomo I. Impactos de la violencia, op. cit., p. 246. El bloqueo en la percepción debido a la brutalidad de la violencia, la confusión generada por el aislamiento informativo en la ciudad, y los mensajes difundidos para tratar de justificar la represión hacen mucho más difícil encontrar sentido a la tragedia. *El atribuir significado a los hechos, refleja en las personas la perplejidad*, dificultades de explicar tragedias extremas como las que han vivido, o suponer un mecanismo de defensa frente a la violencia y no tanto una carencia total de explicaciones, pero también expresa el grado de confusión que tiene una parte importante de la gente.

³¹ Entrevista C-01 060302 XS. Aquello sucedía dentro del campamento militar dos años después de los inicios de las incursiones militares en Xiquín, la probabilidad de acciones como esta, ha sido documentada en múltiples relatos; el entrevistado permaneció en el campamento por algunos días, luego de entregarse a la patrulla recién establecida, presentó declaración escrita y logró su libertad.

³² Las versiones son contradictorias respecto al tema, esto a partir de que muchos prefieren ocultar hoy el posible involucramiento con las organizaciones insurgentes. Sin embargo, cabe recordar que el avance insurgente para aquellos años se ampliaba en buena medida en el departamento de Chimaltenango. La certeza de tales vínculos es relacionable con los testimonios que declaran la existencia de dos osamentas dentro de la fosa mayor pertenecientes a miembros activos del EGP.

³³ Entrevista C-01 060302 XS

³⁴ El caso repetidas veces relatado por los entrevistados, mantiene relación directa por su magnitud y ubicación con el registro presentado como masacre por la CEH, y aunque la fecha no coincide con el testimonio recogido por FAFG, la cantidad de víctimas y la conmoción demostrada por el informante, ante uno de los mayores hechos de este tipo cometidos en el aldea, demuestra que puede referirse al mismo acontecimiento, ver; Caso: 548, Informe de la comisión para el Esclarecimiento Histórico, CEH, Guatemala Memoria del Silencio. Tomo VIII, Casos presentados. Anexo 2. Ed. Junio 1999, Pág.199. En septiembre de 1981, en la aldea Xiquín Sanai, municipio de Comalapa, departamento de Chimaltenango, miembros del Ejército de Guatemala ejecutaron a sesenta personas, entre hombres, mujeres, y niños, quienes se encontraban reunidas en el oratorio de la aldea. víctimas identificadas: no. Víctimas sin identificar: 60

³⁵ ODHAG, REMHI. Tomo I. Impactos de la violencia op. cit., p. 107. Los hechos traumáticos no sólo tienen un impacto individual, también tienen consecuencias familiares como empeoramiento de las condiciones de vida e incluso cambios profundos en su estructura y funcionamiento... Todo eso produjo un impacto brutal en el momento de los hechos. Con el paso del tiempo las familias han tratado de reconstruirse, pero esos esfuerzos se han hecho en un contexto de graves pérdidas...

³⁶ Entrevista C-04 060302 XS

³⁷ ODHAG, REMHI. Tomo I. Impactos de la violencia op. cit., p. 14. El miedo también puede ser un mecanismo que ayuda a defender la vida. Cuando las situaciones de crisis se fueron haciendo más intensas, la percepción de riesgo vital hizo que muchas personas y comunidades tomaran la decisión de huir, protegerse o apoyarse mutuamente. En esta situación, el miedo es un mecanismo adaptativo que aun produciendo determinados problemas ayuda a la gente a sobrevivir.

³⁸ Entrevista conversación, no clasificada. ...Esa misma tarde encontró a su cuñado, hermano de Simona (su esposa) que también había huido, esté le contó que ella y su bebe habían sido asesinados por el Ejército. Al día siguiente logró volver con su cuñado para enterrar a su esposa y su hija. Luego de esto su otro hijo, Juan, enfermó gravemente, pero no era posible sacarlo de Xiquín por la presencia militar que limitaba el desplazamiento hacia cualquier parte. Su hijo murió por el peligro que ambos correrían al salir. En aquel tiempo tampoco podía haber en la aldea miembros de organizaciones de salud como promotores y aunque los hubiera nadie podía ejercer su oficio, ya que estaba restringido.

³⁹ Entrevista C-01-060302 XS. Ya después de eso, allá con nosotros, yo me fui a mi casa, salimos de éste lado. Pocos días después, como un 30 de abril del mismo año (léase 1982), nosotros allí estaba mi papá, mi hermano, yo tenía a mi hermanito cerca de mí, él estaba chiquito, tenía como unos sus ocho. ... no pensábamos pues que ya había alguien controlándonos... pensaron tal vez que habían bastantes... fue entonces cuando se oyó la tromazón, como oír una bomba., cuando miramos un gran fuego, o sea que esa era una granada, y ahí llegó uno y llegó otro y los disparos Y cuando miramos, cayó mi papá ahí se quedó, nosotros nos vamos, se quedó el ahí. Vi detrás de mí la sangre, ahí está el señor caído, el murió ahí. En ese tiempo ya miraba uno por su vida uno, ya no miraba por nadie, todo el susto que uno tenía, yo no me interesé en mi papá, si lo vi que se quedó, bueno se murió y ya. ...mi hermano, le tocó una esquirola (...) eso fue como a las diez de la mañana, ya como a las tres, cuatro de la tarde, yo vine a ver, sólo di la vuelta y qué iba hacer, cuando divisé la casa ardiendo pero en llamaradas (Nota del entrevistador: aún se ven los estragos del fuego en la construcción de adobe, destruida casi en su totalidad).

⁴⁰ CITGUA: Ciencia y Tecnología para Guatemala, Contrainsurgencia y deterioro ambiental en Guatemala. Cuaderno N° 22, Año 9, México, 1992, p. 61. Respecto a la implementación de la estrategia contrainsurgente en Chimaltenango, anota que la agresión del Ejército en Xiquín Sanai denominada por CITGUA operación de quema de viviendas (en su fase más intensa) se realizó durante junio de 1982. Aunque tales acciones se realizaron, según los testimonios, durante los meses iniciales y los meses finales del año 1981, la fecha que presenta CITGUA concuerda con la fase de desplazamiento poblacional más intensa, provocada luego de la masacre realizada en enero del año 1982.

⁴¹ ODHAG, REMHI. Tomo I. Impactos de la violencia op. cit., p. 107. Las masacres produjeron una destrucción en muchos casos total de la comunidad, sin tener en cuenta edad, género o situación social. Esas pérdidas de familiares, amistades y relaciones sociales tuvieron un carácter de ataque a la identidad, que tiene una fuerte base comunitaria. Las matanzas conllevaron una pérdida de la continuidad histórica y cultural que se basaba en los conocimientos ancestrales, la pérdida de la capacidad de reproducción cultural de la comunidad y de los referentes y guías comunitarios.

⁴² Figueroa Ibarra, Carlos. Dictaduras, op. cit., p.53

⁴³ Comentario del entrevistador luego de sostener una conversación con pobladores de Xiquín Sanai: Son dos hermanos organizados desde bastante tiempo atrás. Personas entusiastas y colaboradoras, se encuentran presentes de manera permanente en las actividades de exhumación, siendo bastante notable su consternación ante los restos óseos de su familia, quienes fueron exhumados en el patio de la casa de uno de ellos, a pocos metros de la casa de su hermano. Es notoria su exaltación al relatar los hechos, indignados ante la pobreza que presenta actualmente su familia y la aldea en general.

⁴⁴ Notas de Campo 110302, FAFG/IPXS: Actualmente este hombre, con 74 años de edad, realiza labores agrícolas para sostenerse. Desde las cinco de la mañana se levanta y sale a su trabajo, regresando a su casa hasta las nueve de la noche, ocupado en las tareas que la agricultura requiere. Hoy mismo lo hemos encontrado en el camino cargando el trigo y la paja que recolectara por la mañana, apresurado se dirigió a su casa, para luego participar en la excavación de una de las fosas colaborando con la exhumación de los familiares de su vecino. Ayer fue exhumada su esposa en otra de las fosas, junto a ella entre sus brazos fue recuperada la osamenta de un bebe, su hija.

⁴⁵ Entrevista antemortem - FAFG: Se lleva a cabo con un cuestionario establecido y se realiza a familiares o personas cercanas a las víctimas. Su finalidad es obtener datos acerca de características como edad en el momento de la muerte, enfermedades padecidas, rasgos morfológicos, etc. Que permitan la individualización y, por tanto, la posible identificación posterior de la persona en la comparación con los resultados del análisis de laboratorio. Entrevista testimonial - FAFG: Se realiza con una guía de entrevista, en la que existen pautas establecidas que ayudan a la obtención de la información. Con esta guía abierta se permite mayor libertad al testigo para desarrollar el relato en la manera que él crea conveniente. Se realiza, preferentemente, a personas que hayan presenciado los eventos, sean o no familiares de las víctimas. El objetivo es la obtención de la información acerca del contexto en el que se desarrollaron los acontecimientos que recuerdan los entrevistados, que serán corroborados o no desde el peritaje.

⁴⁶ Aplicación de análisis FAFG para determinación de edad biológica, subdividida en: infantes entre los cinco meses a dos años; niños entre los dos a los ocho años; pubertad adolescencia entre los ocho y los dieciséis años; adultos jóvenes entre los quince y veinticuatro años; adultos entre los veintisiete y los ochenta y siete años de edad.

⁴⁷ Entrevista conversación, no clasificada. Las cosas se veían directamente, los hombres mutilados y colgados de árboles, torturados y ahorcados en los caminos, los perros comían a los muertos, siendo uno niño, tiene la memoria abierta y lo recuerdo tan claramente como si habláramos de tres años atrás, ahora excavando en las fosas y hablando con mis vecinos, nos damos cuenta de que son ya más de 20 años.

⁴⁸ Entrevista conversación, no clasificada. ...Me siento adolorido, caso que es bueno ver lo huesos de nuestros vecinos y amigos, se pone uno triste. A mi me da lastima ver los huesos, porque están desnudos, da lastima, la ropa de los huesos es la carne, la ropa de la carne es la ropa, da lastima porque somos la misma humanidad. Que se acuerden de esos pobres finados que son hijos de Dios, que se acuerden de los huesos enterrados por todos lados, ¿todo lo que nos fue hecho! Se nos acaba todas las cosas. En ese tiempo no hay por donde, en fin, por eso se enterraron en todos lados, en cualquier parte. Dice la gente que mi entenado está por aquí cerca enterrado, a él le vinieron a sacar de su casa por la noche, de él no sabemos nada donde quedó. No hay por donde preguntar, o donde reclamar, no hay quién se acuerde de nosotros, de una vez estamos lavados.

⁴⁹ Entrevista C-04 060302, habitante de la aldea: Of yo el noticia que dio el Gobierno, diciendo... Yo estoy gastando un pisto... dando ayuda a los pobres en toda la republica. Él está ofreciendo casas, casas formal... agua potable... carreteras, está ofreciendo escuelas... ¡ah! Está gritando hasta casi que gritos... miente en dar una ayuda y después cuando uno pide, ahí se está azareando él sólo, el mismo se está azareando... el no cumple su deber...

⁵⁰ Entrevista C-03 060302 XS (...) ahora están regados por todos lados los pobres, al sacarlos a todos nuestros hermanos, paisanos, para que estén en un lugar exclusivamente para ellos, en un lugar más adecuado. Así como están ahora pues por todos lados hay cadáveres, cuando viene el día de los santos tenemos una costumbre, una tradición; siempre

visitamos a los difuntos en el cementerio: Lo que he visto yo, no da lugar para que nos juntemos en el cementerio, ellos se van donde están sus difuntos, un puño aquí otro puño por otro lado, así regados. Con este trabajo la gente ya no se va, ya se van donde van estar ahora, hoy en adelante, eso es lo que yo pienso, ya la gente se va poner un poco más tranquila (...)

⁵¹ Cuaderno de campo: "Este hombre, espera que después de la exhumación la vida cambie, que puedan sus hijos y sus nietos tener un mejor futuro, por eso cree en la importancia de escribir la historia de estas aldeas, de tanta gente que está afectada por los hechos de la guerra. Se sienta a la orilla de la fosa donde estaban sus vecinos, mismos que murieron el día que asesinaron a su hija y esposa".

⁵² FAFG: casos; Xiquín Sanahi 190- Buenos Aires 194 y San José Las Minas 195.

⁵³ El caso 199 de la Fundación de Antropología Forense recibe el nombre de la colonia 'El Zapote', en la cabecera municipal de Chisec, en cuyos terrenos se encuentra el cementerio clandestino. Varios de los sobrevivientes residen allí actualmente, así como en la colonia 'El Centro', y otros lugares. Sin embargo, en 1982 (año en que se dieron los hechos descritos en este artículo), tanto ellos como las víctimas vivían en la comunidad Las Ruinas. Debido a la actual ubicación física de las viviendas (tanto entre sí, como en relación al resto del casco urbano), el origen de ambas colonias podría remontarse a la época en que Chisec fue convertido en Polo de Desarrollo.

⁵⁴ FAFG, informe pericial caso 199.

⁵⁵ Ordóñez, César; Kloft, Soren: "Zonas y Regiones agrarias de Guatemala: una visión desde la reproducción social y económica de los campesinos", Cuaderno de Investigación, N° 15. AVANCSO, Guatemala, 2001, p. 174.

⁵⁶ Norton, Ross "Geografía Física", Compañía Editorial Continental, México, 1983, p. 103 indica que: "donde la roca se deshace por disolución, el drenaje del agua de precipitación sobre la superficie puede ser principalmente subterráneo. El agua se filtra entre las capas superiores y desagua a través de canales subterráneos. No es infrecuente que el terreno de las regiones con este tipo de drenaje tenga numerosas depresiones o sumideros, que indican los lugares donde se han desplomado los techos de las cuevas. Las áreas con pocas corrientes y con drenaje subterráneo, sumideros y cuevas, forman un tipo único de relieve superficial llamado karst". Por su parte, Ciencia y Tecnología para Guatemala, CITGUA: "Contrainsurgencia y deterioro ambiental en Guatemala", Cuaderno N° 22, Año 9, México, 1992, p. 25 menciona "hoyos profundos" como una de las características asociadas al sistema de suelos karst.

⁵⁷ Campillo, Doménech Introducción a la paleopatología, Bellaterra Arqueología, España, 2001, p.40 indica que en los terrenos calizos, sobre todo en cuevas kársticas, los huesos encontrados acostumban tener adherencias calcáreas del tipo mencionado.

⁵⁸ FAFG, informe pericial caso 199.

⁵⁹ Barreto, María: "La identidad y la identificación en el contexto de la antropología forense", p. 253-269. Asimismo en Merchán, Jeritza: "Seminario Internacional de Ciencias Forenses y Derechos Humanos", pp. 271 - 285 en: Maguare N° 13, Colombia, 1998, se menciona, citando a Clyde Snow, la forma en que el trabajo antropológico forense debe reconstruir de la forma más completa posible las particularidades de las víctimas "tanto a nivel biológico como social", tomando como punto de partida los restos óseos, y seguidamente establecer las correlaciones entre dichos restos y "el ambiente biogeográfico y cultural".

⁶⁰ Ver Córdova, Carlos et al: "Las ciencias de la tierra en la perspectiva arqueológica", en Boletín de Antropología Americana, N° 26, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México, 1991, Pp. 161-170. En ese artículo se explican las múltiples razones por las que la ecología, la geografía y la geología son útiles para la investigación arqueológica. Igualmente, los conocimientos (al menos básicos) sobre estas temáticas ayudan al antropólogo físico a determinar los procesos que inciden sobre la conservación de las osamentas, y al antropólogo social para ubicar espacial y temporalmente los hechos descritos. En el campo forense esto se hace particularmente importante, ya que cada hecho investigado se dio en un lugar específico, con características propias y diferenciadas a las de cualquier otro lugar y hecho.

⁶¹ FAFG, Informe caso 199.

⁶² FAFG, entrevistas antropología social 2002. La comunidad Las Ruinas puede localizarse en la hoja cartográfica 1: 50,000 Chisec 2163 III, del Instituto Geográfico Nacional (lat. 15° 49' 37", long. 90° 18' 36"), en la cual también pueden verse, entre otros puntos, el pueblo de Chisec (lat. 15° 48' 45", long. 90° 17' 23"), y el cerro donde se llevó a cabo la masacre (lat. 15° 49' 30.3", long. 90° 17' 31.9").

⁶³ FAFG, d.

⁶⁴ FAFG, id.

⁶⁵ FAFG, id.

⁶⁶ FAFG, id.

⁶⁷ FAFG, informe, caso 199.

⁶⁸ FAFG, id.

⁶⁹ FAFG, entrevistas, antropología social 2002.

⁷⁰ El Instituto Nacional de Estadística, "IX° Censo Nacional de Población" (1981) indica un 83.48% de población indígena para el municipio, mientras que el X° Censo (1994), indica, de un total de 48,850 habitantes, una población indígena equivalente al 84.59%. Por su parte, tanto el INE (estimaciones para el año 2000), como ECOTEC: "Estudio municipal de Chisec", ECOTEC, Guatemala, 2000 (CD ROM), y SEGEPLAN, "Diagnóstico Municipal de Chisec", Guatemala, 2001 (archivo word) estiman para el momento actual una población municipal superior a las 90,000 personas, calculándose más del 84% de población indígena.

⁷¹ Como se indicó, el "IX° Censo Nacional de Población" (op cit) indica para Las Ruinas una población de 134 personas (distribuidas en 32 ranchos). De estas, 133 fueron identificadas como indígenas. Existe la posibilidad de que el individuo anotado como 'no indígena' sea una de las 14 víctimas de la masacre (Absael Morales; maestro), aunque afirmar esto requeriría de una investigación aparte, ya que no podemos basarnos solamente en su apellido para ello.

⁷² A este respecto ver CEIDEC: "Guatemala, Polos de Desarrollo: El caso de la desestructuración de las comunidades indígenas", tomo II, Editorial Praxis, México, 1990, p 8 y Cabrera, Claudio: "Estudio sobre la tenencia y uso de recursos naturales en la Franja Transversal del Norte y departamento de Petén componente: ejidos municipales y áreas protegidas", Estudio elaborado para el Banco Mundial, Guatemala, 1994, irreg).

⁷³ ver ECOTEC En dicho estudio se indican los porcentajes del territorio municipal ocupados por cada uno de estos suelos: Chacalté, 52.75% del territorio; Chapayal, 2.57%; Tamahú, 10.28%; Tzejá, 3.6% y Sebol, 30.59%.

⁷⁴ AVANCSO: 2001, op. cit., p. 160 menciona que los suelos de la región presentan "condiciones muy restrictivas para la agricultura por ser ligeros, presentar escaso drenaje,

afloramientos y substrato pedregoso kárstico".

⁷⁵ En los suelos Chacalté de Chisec existe bastante presión sobre los recursos naturales, además de un uso inadecuado de los mismos. Áreas con vocación forestal están siendo utilizadas para otros cultivos (maíz, cardamomo) o para crianza de ganado, lo cual está incidiendo negativamente en el medio ambiente: "este no es un uso razonable para este suelo, pues las pendientes inclinadas son muy erosivas y los afloramientos de roca y los suelos poco profundos reducen el área verdadera del mismo". Ver ECOTEC, op cit.

⁷⁶ Entre 1982 y 1983 operó el pozo Yalpemech (Chisec), que produjo 121.5 mil barriles. En ese mismo período, la producción general aumentó de 1.5 millones a 2.5 millones de barriles. Ver Solano, Luis: «Efectos económicos y sociales de la actividad petrolera en la Franja Transversal del Norte y Petén, en el período 1974-1998». (Tesis CCEE), USAC, Guatemala. 2000, p. 57.

⁷⁷ Los municipios mencionados en el Decreto 60-70 son: Santa Ana Huista, San Antonio Huista, Nentón, Jacaltenango, San Mateo Ixtatán y Santa Cruz Barillas (Huehuetenango); Chajul y San Miguel Uspantán (Quiché); Cobán, Chisec, San Pedro Carchá, Lanquín, Senahú, Cahabón y Chahal (Alta Verapaz) y todos los municipios de Izabal. Posteriormente se añadieron municipios 'nuevos' como Ixcán y Fray Bartolomé de Las Casas. A esto se deben también los cambios en la extensión territorial de varios municipios.

⁷⁸ Milián, Bayron; Grünberg, Georg y Cho, Mateo: *La conflictividad agraria en las tierras bajas del norte de Guatemala: Petén y la Franja Transversal del Norte*. DINAMICAS AGRARIAS, FLACSO, CONTIERRA y MINUGUA, Guatemala, 2000, p. 37. Asimismo, dicho estudio proporciona un estimado de 280,000 habitantes para la región, p.31.

⁷⁹ véase por ejemplo Aguilera, Gabriel: "La matanza de Panzós y el desarrollo capitalista de Guatemala", en *Ciencias Sociales, Revista Centroamericana* N° 5, Guatemala, 1979 (pp. 89-100) y Mendizábal, Beatriz: "Estado y políticas de desarrollo agrario: la masacre campesina de Panzós", en: *Política y sociedad*, N° 6, Guatemala, 1978, pp. 69 - 121.

⁸⁰ ver CEIDEC, op. cit., Tomo I, pp. 11- 12, donde se mencionan los "objetivos implícitos" de los Polos de Desarrollo, entre los que se cuentan: 1) despoblar y deforestar determinadas áreas, concentrando a los habitantes a fin de eliminar posibles refugios para la guerrilla, e implementar determinadas tácticas militares 2) obligar a la población civil a replantear sus patrones económicos y culturales, tanto mediante la militarización de la vida cotidiana, como provocando pobreza en las comunidades, a fin de desintegrarlas y sujetarlas inicialmente a la ayuda material del Ejército, y posteriormente a la dinámica del mercado 3) crear una nueva capa de propietarios rurales conservadores, ligados a la institución armada y vinculados ideológicamente al mantenimiento del *status quo* 4) disponer de mano de obra masiva y semi gratuita (comida por trabajo) para la 'reconstrucción' del área, así como para la construcción de nuevas obras ("carreteras", "puentes", "servicios urbanos", etc.).

⁸¹ Una de las ventajas relativas que se dieron en Chisec (indicada por CEIDEC op. cit., tomo II, p. 16-17 y 139) fue que el cardamomo plantado por los antiguos pobladores siguió produciendo por sí mismo durante años pese a no ser cultivado (es decir, durante la época del desplazamiento en las montañas), lo cual significó para los pobladores retornados forzosamente, y para los nuevos residentes un ingreso extra, ya que tenían una cosecha a la mano. Desde ese punto de vista, resulta fácil entender la opción de los neolatfundistas de la región por dicho cultivo.

⁸² ver por ejemplo Rosada, Héctor: «Soldados en el poder: proyecto militar en Guatemala 1944-1990». FUNPADEM, Guatemala, 1999, p. 133, 143 y 173. Aguilera, op. cit., p. 97 y López De Belva, Carlos Alberto, en: <http://www.abogarte.com.ar/rigoberta.htm>. El instrumento legal utilizado para ello fue la Ley de Titulación Supletoria (pese a estar prohibida su aplicación en la FTN). Esta ley se utilizó sobre todo en aquellas regiones donde la tierra se revalorizaba por algún motivo (en el caso de Chisec, por su ubicación en el centro de la Franja, así como por los yacimientos petroleros encontrados en el municipio).

⁸³ CEH, Tomo I, numerales 591 y 592, p. 185. También puede consultarse López de Belva, Aguilera (op. cit., p.96) y Milián et al. (op. cit., Pp. 38-39). Este último indica que en la FTN, los parcelamientos agrarios creados por el INTA a partir de la década de 1960, fueron concentrados y agrupados en fincas medianas y pequeñas (es decir, principalmente unidades multifamiliares medianas y familiares), terminando, luego de un proceso irregular, fraudulento y no documentado en manos de militares y personas vinculadas al ejército, sobre todo en "el período entre 1980 y 1985".

⁸⁴ CEH, parte 2, tomo III, numeral 3015, p. 233.

⁸⁵ ver Mendizábal op. cit., p. 72, Aguilera op. cit., p. 94, y CITGUA op. cit., p. 25, quienes mencionan la importancia que dentro de este proyecto tenía el llenar la zona con campesinos sin tierra, o a quienes se les otorgaban las peores tierras de la franja, convirtiéndolos así en un fuerte contingente de mano de obra no solo disponible sino próximo geográficamente, tanto a los latifundios como a las empresas mineras y petroleras.

⁸⁶ Ver Krueger y Enge: "Development Poles" (fotocopias, sin fecha, pag. irreg), y CEIDEC, op. cit., Tomo II, p. 139 - 141.

⁸⁷ Cabrera Del Valle, Alejandro: "Aplicación del derecho agrario en Guatemala", Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), Guatemala, 1999, p. 6.

⁸⁸ AVANCSO: 2001, op. cit., p. 158-160 y 169-175. También se indica que en muchos casos, los latifundistas no tienen títulos válidos sobre sus tierras, y que han recurrido por ejemplo en Chisec, a toda clase de prácticas para mantener esta situación, por ejemplo, medidas de presión, títulos falsos o irregulares y desalojos forzosos de colonos e "invasores".

⁸⁹ Ver Milián et al, op. cit., pp. 163-164.

⁹⁰ 1 manzana = 0.7 hectáreas; 1 hectárea = 10,000 mts².

⁹¹ Ver Dirección General de Estadística, II Censo Nacional Agropecuario, tomo I, Guatemala, 1968, pp. 185-186 y Dirección General de Estadística, III Censo Nacional Agropecuario, Tomo I, Guatemala, 1982, p. 91. En ninguno de los dos censos se consignó el dato de los terrenos menores de una cuerda. En 1979, eran 168, con una superficie de 1.69 manzanas p. 43.

⁹² FAFG, entrevistas antropología social 2002.

⁹³ FAFG, íd.

⁹⁴ Ver Dirección General de Estadística, op. cit., (II Censo Nacional Agropecuario, tomo II, Guatemala, 1971, p. 386, 395, 405, 461, 497. III Censo Nacional Agropecuario, tomo I, vol I, Guatemala, 1983, p. 320 y tomo I, vol II, p. 38, 73, 373). En 1964 se dedicaban a pastos 308 manzanas, y a cardamomo 0 manzanas. En 1979, se dedicaban 8 368 a pastos y 16 273 a cardamomo. Para el año 2000, ECOTEC, op. cit., calcula 9,243 manzanas para pastos y 8 344 para cardamomo. La disminución del área dedicada a cardamomo puede explicarse a consecuencia de la crisis de éste cultivo. Además, recordemos que un alto porcentaje del maíz no se cultiva en terrenos propios, sino en colonato dentro de los latifundios. Asimismo, una parte considerable de estos latifundios está ocupada por bosques, los cuales están siendo talados aceleradamente para dedicar los terrenos al monocultivo comercial y a la ganadería (la cual ha sido señalada como una de las actividades que han causado mayor deforestación), ambas actividades no recomendadas por el tipo de suelos existentes en Chisec.

⁹⁵ La definición de la CEH, parte 2, tomo III, numerales 3058 a 3061, p. 252, se refiere a la ejecución arbitraria de más de cinco personas (en estado de indefensión absoluta o relativa), en un mismo lugar y como parte de un mismo operativo. Según este criterio, la CEH registró 669 masacres (62 de las cuales se dieron en Alta Verapaz y 11 en Chisec). La definición de REMHI (tomo II, capítulo 1, p. 3, y tomo IV, capítulo 5, p. 493) se refiere a asesinatos colectivos de más de tres personas (según este criterio, registra un número de 1090 masacres). Siguiendo un criterio más restringido, que implica además la destrucción de la comunidad, REMHI registra 422 masacres (63 en Alta Verapaz, 9 de ellas en

Chisec). La CEH realiza la distinción entre 'masacres selectivas' y 'masacres indiscriminadas' de población residente o desplazada (op. cit., numerales 3067 a 3076, p. 253 -256), mientras que REMHI (tomo II, cap.1, pp. 21-22), establece la siguiente tipología de las masacres: ataque masivo indiscriminado, castigo y terror, planificación de las atrocidades y terror selectivo.

⁹⁶ Aunque esta práctica conllevaba cierto grado de anonimato para los 'señaladores', se puede asumir que -sobre todo en comunidades relativamente pequeñas- estos con frecuencia podían ser identificados por los pobladores, lo que podía provocar nuevos conflictos. El informe REMHI, tomo I, cap. 1, p.36, contiene el fragmento de un testimonio de Chisec (caso 10583) que resulta ilustrativo al respecto: "Y el que acusó es L.O., me dijo doña Teresa, ¿acaso no te das cuenta que es él el que tiene amarrada la cara con pañuelo?".

⁹⁷ Ver CEH, parte 2, tomo III, numerales 3067-3069 (p. 253-4); numerales 3114 - 3134 (p. 276 - 286), y REMHI, tomo II, p. 22 y 26.

⁹⁸ FAFG entrevistas antropología social 2002. Uno de los testimonios indica que se debió solamente "a envidia", mientras que otro indica que el motivo del "enojo" de ambos delatores estaba relacionado a los trabajos comunitarios.

⁹⁹ ver CEH, op. cit., numeral 3115, p. 276, y REMHI, op. cit., p. 26, donde se precisa a Chisec como uno de los lugares más afectados por este tipo de masacres.

¹⁰⁰ CEH, op. cit., numeral 3128, p. 281.

¹⁰¹ Ver Wilson, Richard; *Ametralladoras y espíritus de la montaña: los efectos culturales de la represión estatal entre los q'eqchies de Guatemala*, en *Textos Ak' Kután*, N° 2, Guatemala, 1995, p. 20, acerca de la participación y apoyo explícito de los latifundistas de Alta Verapaz en la represión: «El Ejército, a invitación de los terratenientes, utilizó las fincas como base de sus operaciones militares. La complicidad de los terratenientes en la represión en el campo fue algo más que un mero apoyo pasivo. Aportaron información vital sobre los movimientos de la guerrilla y sus simpatizantes, proporcionaron al Ejército listas de sospechosos. Se ajustaron viejas cuentas contra trabajadores recalitrantes».

¹⁰² Wilson, op. cit., p. 12, indica que las agencias internacionales de desarrollo "prefirieron invertir en lugares con mayor acceso a vías de comunicación y mercados, antes que en este aislado territorio".

¹⁰³ Wilson, op. cit., p. 11.

¹⁰⁴ ver CEH, casos presentados número 9051, 9516 (1980) 9366, 15443 (1981) 9195, 10248 (1982).

¹⁰⁵ CEH, caso presentado 9439 (1982).

¹⁰⁶ Ejército de Guatemala: "Plan de Campaña Victoria 82" transcripción CEH, Guatemala. En la sección VIII, anexo i, "Ampliación de misiones específicas a las unidades establecidas en el Plan de Campaña Victoria 82", inciso h.

¹⁰⁷ CEH, parte 2, tomo III, numerales 3189 a 3192, p. 311-312.

¹⁰⁸ CEH, casos presentados 9031, 9060, 9151, 10001, 10250, 15445, 15448, 15449, 15460 (1980) 182, 9056, 9149, 9196, 9350, 9437, 9474, 10082, 10083, 10232, 10233, 10316, 11067, 11243, 15444, 15446 (1981) 9086, 9152, 9161, 9172, 9210, 9211, 9220, 9289, 9308, 9351, 9352, 9407, 9444, 9505, 9515, 15422, 15423, 15433, 15450 (1982). Se excluyen aquellos que no presentan fecha, así como los anteriores a 1980 y posteriores a 1982.

¹⁰⁹ CEH, casos presentados 9031, 9060, 9151, 10001, 10250, 15445, 15448, 15449, 15460 (1980). Para fines de claridad, se excluyeron aquellos casos que no presentan fecha (por ejemplo, el 9387), y los anteriores a 1980, aunque tuviesen elementos de interés.

¹¹⁰ CEH, casos presentados 182, 9056, 9149, 9196, 9350, 9437, 9474, 10082, 10083, 10232, 10233, 10316, 11067, 11243, 15444, 15446 (1981) 9086, 9152, 9161, 9172, 9210, 9211, 9220, 9289, 9308, 9351, 9352, 9407, 9444, 9505, 9515, 15422, 15423, 15433, 15450 (1982). Al igual que en la nota anterior, se excluyen aquellos que no presentan fecha, así como los posteriores a 1982.

¹¹¹ Wilson, op. cit., p. 15-17 y Mack, Myrna et al: «Política institucional hacia el desplazado interno en Guatemala», AVANCSO, Guatemala, 1990, p. 15.

¹¹² Wilson, op. cit., p. 18-9. Es importante tomar en cuenta que frente a las 62 masacres anotadas por CEH y las 63 anotadas por REMHI, para el departamento de Alta Verapaz durante todo el período del conflicto armado, éste autor deja constancia de 90 masacres en ese departamento, solamente en el período 1981-1982.

¹¹³ CEIDEC, op. cit., Tomo II p.140 y FAFG, entrevistas antropología social 2002.

¹¹⁴ CEIDEC, íd., p. 141.

¹¹⁵ FAFG, entrevistas antropología social 2002.

¹¹⁶ CEIDEC op. cit., Tomo II, Pp. 139 - 179.

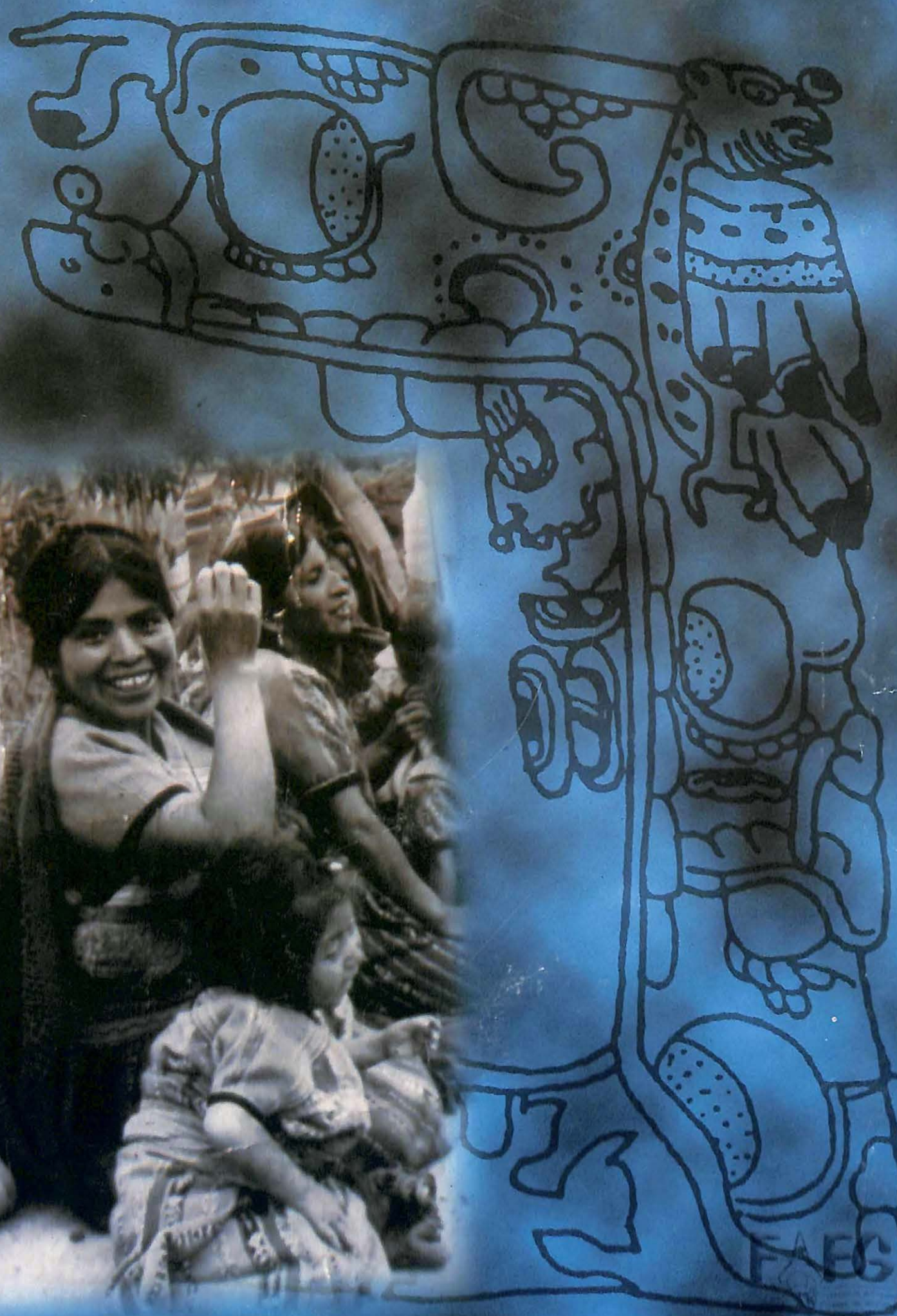
¹¹⁷ En el área rural, los comisionados militares eran por lo general policías municipales, empleados de instituciones gubernamentales, alcaldes auxiliares, administradores de fincas, etc. Además, muchos eran jefes de patrulla de las PAC. Ver CEH, parte 2, tomo II, numerales 1205 -1212, p. 162-165, y parte 2, tomo III, numeral 3126, p. 280.

¹¹⁸ Es decir, se combinaba la estrategia de masacres, propia de las regiones en donde había más presencia guerrillera (a fin de acabar con la guerrilla y su base social), con una estrategia selectiva similar a la usada en la Costa Sur (aunque allí se reportó un número mucho menor y casi no significativo de masacres), que permitía mantener importantes contingentes de mano de obra en las proximidades de los nuevos latifundios.

¹¹⁹ El petróleo solamente se encuentra en suelos sedimentarios como el karst (Norton, op cit, p. 81, p. 182 y p. 191). Un análisis a fondo del contexto socio político y económico en el que se dio esta masacre no debería obviar, además de los factores nacionales, las dinámicas internacionales de las crisis petrolera y de alimentos a fines de la década de 1970, así como el papel concreto de las transnacionales (principalmente petroleras) en el escenario local/municipal. Sin embargo, no tenemos en este momento los elementos para ahondar en el tema. Ver, por ejemplo De León, René: «El petróleo en Guatemala», en: *Ciencias Sociales, revista centroamericana* N° 5, Guatemala, 1979 (pp. 33 - 52) y Solano, Luis (op. cit., pp. 11-27 y 152 183).

¹²⁰ CITGUA, op. cit. p. 25, y CALDH, *Revista Debate*, No. 20, Julio 2002, p. 13: "Vernon Walters, general estadounidense, asesor de la compañía [Basic Resources] en 1981 y subdirector de la Agencia Central de Inteligencia (CIA), fue enviado a Guatemala durante el gobierno de Ronald Reagan para negociar con los militares concesiones petroleras para Basic con el propósito de incrementar la producción y exportaciones de crudo a Estados Unidos".

¹²¹ CITGUA, íb.



FAES